

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 146

XII LEGISLATURA

11 de mayo de 2023

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 9, celebrada el jueves, 11 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000114. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los planes en materia de juventud, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000819. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los planes en materia de juventud, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-001719. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en el marco del proyecto denominado “Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar” (POPI), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000527. Pregunta oral relativa a las ayudas a los comedores sociales de Andalucía, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000876. Pregunta oral relativa a las quejas de mayores por la gestión de la consejería en materia de dependencia, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001032. Pregunta oral relativa a los programas de refuerzo en atención a la población más vulnerable, en el marco del Fondo Social Europeo, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001033. Pregunta oral relativa a la inclusión de la comunidad gitana en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001034. Pregunta oral relativa a los premios "Andalucía + Social" 2023, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001035. Pregunta oral relativa a la prevención de la violencia de género en centros de servicios sociales comunitarios, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001050. Pregunta oral relativa a la valoración de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001052. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas para atender las reivindicaciones del personal de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la provincia de Granada, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001065. Pregunta oral relativa al impacto de la I Estrategia de Atención a Personas sin Hogar en Andalucía 2023-2026, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000001. Comparecencia de agentes sociales al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día once de mayo de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000114 y 12-23/APC-000819. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los planes en materia de juventud (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001719. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería en el marco del proyecto denominado Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar (POPI) (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, vicepresidenta tercera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000527. Pregunta oral relativa a las ayudas a los comedores sociales de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000876. Pregunta oral relativa a las quejas de mayores por la gestión de la consejería en materia de dependencia (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001032. Pregunta oral relativa a los programas de refuerzo en atención a la población más vulnerable, en el marco del Fondo Social Europeo (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001034. Pregunta oral relativa a los premios Andalucía + Social 2023 (pág. 40).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001052. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas para atender las reivindicaciones del personal de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la provincia de Granada (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001035. Pregunta oral relativa a la prevención de la violencia de género en centros de servicios sociales comunitarios (pág. 46).

Intervienen:

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001050. Pregunta oral relativa a la valoración de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022 (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001065. Pregunta oral relativa al impacto de la I Estrategia de Atención a Personas sin Hogar en Andalucía 2023-2026 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, vicepresidenta tercera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001033. Pregunta oral relativa a la inclusión de la comunidad gitana en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000001. Comparecencia de agentes sociales al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (pág. 58).

Asociación MasVisibles (pág. 58).

Interviene:

D. Pedro Lendínez Ortega, presidente de MasVisibles.

Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía (CERMI-Andalucía). [Comparecencia telemática.] (pág. 62).

Interviene:

Dña. Marta Castillo Díaz, presidenta del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía (CERMI-Andalucía).

Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia en Andalucía (CEDDD Andalucía) (pág. 66).

Interviene:

D. Jesús López Cerro, representante del Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia en Andalucía (CEDDD Andalucía).

Asociación Nacional de Estaciones de Servicio Automáticas (AESAE) (pág. 69).

Interviene:

D. Manuel Jiménez Perona, presidente de la Asociación Nacional de Estaciones de Servicio Automáticas (AESAE).

Organización Nacional de Ciegos Españoles en Andalucía (ONCE-Andalucía) (pág. 73).

Interviene:

Dña. Isabel Viruet García, presidenta del Consejo Territorial de ONCE-Andalucía, Ceuta y Melilla.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintitrés minutos del día once de mayo de dos mil veintitrés.

12-22/APC-000114 y 12-23/APC-000819. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los planes en materia de juventud

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Bienvenidos y buenos días.

En primer lugar, dar la gracias a la consejera de nuevo, por su presencia en esta comisión, a las secretarías generales también por su presencia aquí, y al director general de Discapacidad también por acompañarnos. Para mí un placer.

Y vamos a dar comienzo con el orden del día con el debate agrupado de la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre planes de materia de juventud, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vox, con lo cual tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los miembros de la Mesa y a todos los compañeros y compañeras de la comisión.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que la etapa de infancia, adolescencia y juventud son etapas determinantes en el desarrollo de la persona, en lo que viven en esas etapas probablemente marque su vida, su carácter y sus actitudes de cara a su desarrollo personal e incluso profesional.

Y aunque las Administraciones públicas tenemos la obligación de velar por el cumplimiento de los derechos de los menores, pero creo que esto es un tema en el que nos tenemos que involucrar toda la sociedad, empezando por la familia, por la propia familia.

Yo voy a exponerles las cuestiones que estamos llevando a cabo, como ustedes han solicitado, y en base a ello, permítanme que primero les hable del primer Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía.

Efectivamente, es el primero, se aprobó en el 2022, tenía y tiene un periodo del 2022 al 2026. Sí, permítanme que les informe que en diciembre del 2018 no existía un plan o un instrumento para trabajar en materia de juventud. No existía ningún instrumento en 2018.

Por tanto, cuando se toma posesión y se llega al gobierno, empezamos a trabajar en materia de juventud. Empezó a trabajar este Gobierno y empezó a hacerlo en esta estrategia, que es una estrategia en la que sí les comunico que se han celebrado reuniones en las ocho provincias con la juventud, y ahora les daré más detalles.

¿Pero por qué actuamos en este sentido? Porque el último programa que había por parte de gobiernos anteriores fue el programa, el Plan Integral Gyga, que fue aprobado en febrero del 2011 y que su espacio temporal era hasta el 2014. En realidad, no era un plan estratégico, más bien era un programa donde se recogían todos los recursos que existían en la Junta de Andalucía en relación con la juventud.

Por lo que, finalizado el Plan Gyga –que finalizó en el 2014—, no hubo hasta el 2018, del 2015 al 2018, no hubo plan. Por eso, cuando llegamos lo que hicimos es establecer una auténtica estrategia.

Como les decía antes, se formuló esa estrategia, se han celebrado para formularla reuniones en las ocho provincias, han participado 2.200 jóvenes en las encuestas, en las que ellos han determinado cuáles eran sus inquietudes en los distintos ámbitos: en empleo, en formación, en emancipación, en vivienda.

Tras ese periodo intenso de estudio, porque ese era el objetivo, hacer un estudio y una estrategia de la mano de los jóvenes –si no esto no tendría sentido—, se elaboró este plan que, como digo, tiene un periodo hasta el 2026.

Sí me gustaría destacar que es un documento vivo, o sea, que no está cerrado, que es un documento que puede ir cambiando, que puede ir modificándose en función de las necesidades y la demanda que tenga la juventud, que obviamente también se van cambiando.

Se aprobó este plan con un gasto previsto de 803,49 millones de euros hasta el 2026, y tiene seis ejes y 60 programas. Como bien saben, se abordan todos los ámbitos, no solo se trata de esta consejería, sino de todas las consejerías, por eso en los ejes están educación y formación, está empleo y emprendimiento, emancipación y vivienda. El cuarto es fomento de los hábitos saludables y la prevención de la violencia. El quinto es la participación juvenil. Y el sexto es un eje estratégico de acción transversal, que precisamente de eso se trata.

Contempla 21 objetivos, que son los que se pretenden alcanzar con esos 60 programas que le acabo de esbozar. Y hay que destacar que en ellos participan 24 centros directivos de distintas consejerías. Por eso es lo que les decía, que es un plan totalmente transversal.

El encargado de coordinar este plan es el Instituto de la Juventud, es quien lo coordina. Yo, permítanme que les dé un dato importante, y es que en 2022, primer año de vigencia, porque el periodo de vigencia es del 2022 al 2026, en el 2022, que es el primer año de vigencia de este plan estratégico, se han ejecutado más de 303 millones de euros en medidas que venían contempladas y en otras medidas que son novedosas, lo que ha supuesto estar casi a once puntos porcentuales por encima de la estimación que había inicialmente. Y para el 2023, con las modificaciones que se anunciaban en el comité directivo, pues se tiene un presupuesto estimado de más de 202 millones de euros.

El Instituto Andaluz de la Juventud tiene previsto para este 2023 distintos objetivos en esta materia, además de llevar a cabo los programas que el propio plan recoge y que se realizan desde centros directivos de otras consejerías.

Se quiere promover y se quiere dar más intensidad, además de lo que ya viene recogido en el plan, a la participación juvenil en distintos ámbitos: en el ámbito cultural, en el ámbito social, en el ámbito económico.

También queremos seguir impulsando –y creo que es muy necesario en estos momentos– lo que es la vida saludable y el emprendimiento y la mejora del empleo juvenil.

Estamos trabajando para conseguir todos estos objetivos con jóvenes entre 14 y 35 años de edad, y en el Instituto Andaluz de la Juventud pueden encontrar un instrumento, una herramienta que les ayude al asesoramiento, a resolver sus dudas, a guiarlos en las cuestiones que ellos estimen necesarias y que al final van a redundar en su crecimiento personal y en su crecimiento profesional.

Desde las distintas direcciones provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud se está elaborando, entre todos, una red en la que participan entidades públicas, entidades privadas, participan también los ayuntamientos, participa el sector privado. Es trabajar todos de la mano, precisamente, para conseguir que la gente, la juventud, tenga cubierta y atendida sus necesidades y seguir trabajando de la mano con ellos, no solo lo que es la Administración, sino la Administración, como le decía, con entes públicos, con entes privados, con los ayuntamientos y todos de la mano.

Sí les puedo decir que el Instituto Andaluz de la Juventud realiza distintas funciones a través de ayudas, precisamente para potenciar lo que estamos hablando, ayudas que se destinan a los ayuntamientos para que realicen allí en sus municipios proyectos destinados a los jóvenes de esos municipios. Están también ayudas a asociaciones para que desarrollen los proyectos propios de las asociaciones para atender la demanda y el tejido asociativo de la gente joven. Y también favorecemos el emprendimiento juvenil con ayudas de hasta 9.000 euros para comenzar una actividad económica.

Yo, de todos modos, señorías, les invito, porque he dicho que es un documento vivo, a que lean detenidamente ese primer Plan Estratégico de la Juventud para Andalucía, que tengan conocimiento de todas las acciones y que, como digo, es un documento vivo, que puede sufrir modificaciones y que se tiene que ir adaptando a las demandas que tengan nuestros jóvenes, por si sus señorías, quieren hacer alguna sugerencia a ese plan.

Además de eso, está el carné joven europeo, que lo que hicimos cuando llegamos fue, ahora en 2022, es actualizarlo y optimizar este carné con el propósito de hacerlo más atractivo y más útil para los jóvenes.

En el último semestre del año se ha llevado a cabo un análisis del programa, incluyendo, obviamente, la valoración que los propios jóvenes hacen del mismo, porque me parece que eso es fundamental, ya que va dirigido hacia ellos. Se han detectado e identificado las nuevas necesidades en relación con el Carné Joven y con las ofertas del Programa Joven, y se han actualizado en función a sus demandas. Está también, señorías, el Programa de Movilidad Europea, y aquí somos líderes a nivel nacional. Y por tanto, como hemos sido líderes a nivel nacional, consideramos que el objetivo que nos marcamos es seguir promocionándolo.

En el 2022, alcanzamos una cifra histórica en el total de subvenciones a proyectos andaluces en la Erasmus+ Juventud y Cuerpo Europeo de Solidaridad, que ascendió a 5,6 millones de euros. O sea, que en el 2022 la financiación de proyectos andaluces, en ese marco de los dos programas, supuso el 20% del importe total que se concedía al ámbito nacional. Por lo que lo que queremos, ya que hemos sido líderes en el 2022, es seguir impulsándonos en el 2023 para la gestión de esos recursos y de los jóvenes, y por tanto el beneficio de los jóvenes andaluces.

Está el Programa Forma Joven, también en el ámbito educativo, un programa Forma Joven que es una estrategia dirigida a promover los entornos y las conductas saludables —que les decía antes que más que nunca son ahora necesarios resaltarlos— entre la juventud. Les digo que, en este ejercicio 2023, como novedad, se incorpora una línea nueva, independiente, que es la de educación emocional. Y consideramos que era algo necesario. Todos hemos visto un problema que está surgiendo, sobre todo que se ha agudizado a través del covid, que es el tema de salud mental, no solo aquí, sino en todo el país, que está afectando a la gente joven, que está siendo una de las problemáticas a las que se está enfrentan-

do la juventud, y por eso consideramos que era necesario incorporar este programa nuevo de educación emocional para saber gestionar las situaciones y saber gestionar las emociones a las que, en edades como esta, se enfrentan todos los días.

Este programa cuenta con 384 acciones formativas —me refiero al Programa Forma Joven—, 384 acciones formativas, repartidas en 180 localidades y 242 centros de enseñanza en Andalucía, que son los que han solicitado la inscripción al programa, por lo cual se van a impartir en total 1.362 horas en horario de mañana y en horario de tarde.

Estos talleres comenzaron —le estoy hablando como sería un examen del 2023—, estos talleres comenzaron el 10 de abril del 2023 y se extenderán hasta el 9 de junio.

Permítanme que les hable también del nuevo Plan Formativo del 2023, en el que, vinculado al Instituto Andaluz de la Juventud, se contemplan 37 acciones en cursos *on line*, o bien *streaming*, o bien presenciales. La cuestión es que el total de plazas a las que atiende son 1.200 plazas y más de 200 horas de formación. Si se fijan sus señorías, en casi todos los ámbitos que dependen de esta consejería y que se lleva a cabo del Instituto Andaluz de la Juventud se está metiendo la formación, porque es una cuestión esencial para los jóvenes. Es verdad que hay otros aspectos que se llevan desde otras consejerías y que se coordina, como decía antes, o vivienda o empleabilidad, pero la formación es uno de los aspectos fundamentales que ellos mismos solicitaban.

Este plan formativo para la juventud se complementa, además, con otras actuaciones, que están previstas también en el 2023, para impartir formación dirigida a jóvenes del mundo rural, porque así lo han demandado ellos mismos. Van a través del Programa de conciliación y corresponsabilidad en el ámbito familiar, y son acciones específicas también al emprendimiento de la juventud en el ámbito rural.

Está también el programa que ustedes conocerán, señorías, el Programa Municipio Joven, que reconocemos públicamente el esfuerzo que muchos ayuntamientos hacen por tener ese punto de información, de actividades, de encuentro para el desarrollo de las políticas de la gente joven. Seguimos potenciándolo y trabajándolo para hacerlo cada vez más atractivo de la mano de los distintos ayuntamientos.

Y hay otro objetivo que tenemos marcado, que es mejorar el proceso de autorización de acampadas y de campamentos juveniles, porque se ha estado trabajando y analizando la normativa que regula ese proceso. Creemos que debe ser actualizada, puesto que estamos hablando de una normativa que tiene ya veinte años, desde su publicación. Y después de veinte años, las cosas hay que adaptarlas a la situación actual, por eso buscamos su modificación, su adaptación y, sobre todo, su agilización.

Al margen de esto, permítanme que les diga y que les hable de los jóvenes que están en una situación de especial vulnerabilidad, y me estoy refiriendo a los menores tutelados. Es verdad que, cuando alcanzan la mayoría de edad, se trata de jóvenes que no tienen aquí un arraigo familiar, que no tienen seguramente un arraigo personal, que a veces no tienen un lugar donde estar; por tanto, ese acompañamiento tiene que ir más allá del cumplimiento de la mayoría de edad, hasta que adquieran las cualidades necesarias para su independencia.

Les tengo que decir que en estos objetivos existen distintos programas y servicios, entre los que destaca el Programa de Adquisición de las Competencias Sociolaborales. Nos parece muy importante para que consigan, al final, los recursos necesarios para tener una autonomía plena. Se empieza, fíjense, desde los propios centros de menores y de los centros de protección, se empieza ya en la orientación y

la preparación de los jóvenes para facilitar su acceso progresivo a esa autonomía, que, como es lógico, tienen que alcanzar. Se inician, como les he dicho, antes de la mayoría de edad y se pueden extender estos programas más allá de la mayoría de edad, hasta los 25 años, de ahí que les hablaba antes de la necesidad de acompañar a estos jóvenes, porque se trata, pues, de situaciones de una mayor vulnerabilidad. Por eso, ese acompañamiento y esos recursos los extendemos hasta los 25 años.

Y hay dos niveles. Está el de alta intensidad, que son pisos donde residen estos jóvenes, que tienen un acompañamiento pero tienen su autonomía, que tienen una atención personalizada y que les prestamos el alojamiento, les prestamos la manutención y les prestamos las asociaciones..., perdón, las necesidades formativas para su inclusión sociolaboral. Y después hay otro, para estos jóvenes también, que es de media intensidad, que es un servicio que se realiza en oficinas con carácter ambulatorio para orientar y asesorar y apoyar, y que va desde los 16 hasta los 18. Insisto, estamos hablando de menores que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, y se extiende esto también desde los 18 hasta los 25, cuando así lo requiera esa persona.

La finalidad es la misma, es capacitar a estos jóvenes a través del desarrollo de programas que atiendan sus necesidades, que fomenten su formación, que desarrollen..., que les permitan desarrollar sus habilidades para conseguir una cualificación, para poderse incorporar al ámbito laboral que sea el que al final les permita desarrollar su proyecto de vida.

Les he esbozado, señorías, cuáles son las materias que estamos trabajando en este momento, y ahora estoy a su disposición para todo aquello que estimen oportuno, señalar..., mejorar...

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos. No está el Grupo Mixto ni Por Adelante. Pasamos al Grupo Parlamentario Vox, a su portavoz, Ana Ruiz.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Desgraciadamente, Andalucía es líder negativo en toda Europa en desempleo juvenil y España es el país de la Unión Europea con más paro entre los jóvenes y dentro del territorio nacional.

Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma peor parada en esta estadística. Según los datos ofrecidos por Eurostat, hasta cinco provincias andaluzas se encuentran entre las que más paro juvenil tienen en toda Europa. Mi provincia, Sevilla, tiene un 51 % de paro juvenil. Como curiosidad, en el otro lado de la balanza, la ciudad polaca de Szczecin es la que menos paro juvenil tiene de toda Europa, con solo un 2,5 % de desempleo entre sus jóvenes.

Para Vox, la juventud es lo más preciado de un país, es su futuro y se debe invertir en ello, es nuestro relevo generacional. Realmente se apuesta por la juventud con una educación de calidad y buenas oportunidades laborales; oportunidades laborales que Andalucía tiene que mejorar. Urge la necesidad de combatir las elevadas tasas de desempleo juvenil y la precariedad del empleo entre los más jóvenes.

En el empleo y la formación deben buscar los jóvenes su verdadera herramienta de participación en la sociedad, y nosotros los adultos somos los responsables de asegurarles un empleo y unas instituciones donde se ofrezca una formación realmente de calidad. Formación que va desde la elección de una FP o FP dual como acceso a formación universitaria, que los jóvenes elijan en libertad: o FP o grados, y, dentro de los grados, o Ciencias y Tecnologías o Humanidades y Ciencias Sociales o Artes.

Hablo de libertad que es inversamente proporcional a los cupos de género. Mire, señoría, yo elegí ciencias puras hace treinta y siete años, el padre de mis hijas optó por letras, y mis hijas: una, por la rama tecnológica y la otra, por ciencia. Eligieron ellas, yo no les impuse nada, ninguna forma de decirles qué tenían que estudiar o qué tienen que estudiar. Y nunca desde Vox vamos a imponer a los padres qué tienen que estudiar sus hijas ni sus hijos, y menos porque la Agenda 2030 se lo imponga a ustedes y haya perspectiva de género, *marketing* y gasto del dinero de todos los andaluces en esos menesteres. Están ustedes coartando la libertad de los jóvenes. Más de la mitad de los jóvenes españoles de 25 a 29 años viven aún con sus padres porque no pueden emanciparse.

Y, señorías, una vez más vemos cómo Vox lleva la razón. Vox ha propuesto en todas las cámaras legislativas el aval del 20% de la hipoteca a los jóvenes, y este Gobierno de Sánchez, de cara a las elecciones del 28 de mayo, plagia dicha iniciativa. Como es que, hace apenas tres meses, en nuestra moción, ustedes, señorías, rechazaban esta misma medida que les proponía Vox y también nos la rechazaban en el Congreso y ahora la proponen como medida estrella.

Las dificultades económicas, laborales y de emancipación provocan una huida de jóvenes y talentos de la región, lo que agrava aún más la pérdida de población de Andalucía, de nuestros pueblos, de nuestras sierras, nuestros pueblos de secano, de regadío, de costa. ¿Tendremos que ver en nuestras provincias la España vaciada también? Nuestros padres y abuelos ya se están quedando solos en pueblos donde los jóvenes se podrían quedar. ¿Y si pudieran trabajar en su pueblo o en su ciudad? ¿Y si pudieran alquilar una vivienda o tener acceso a una VPO? ¿Y si hubiera empresas en los polígonos industriales, muchos de ellos abandonados, donde nuestros jóvenes pudieran trabajar o crear su propia empresa? ¿Y si facilitáramos la bajada de impuestos a los pequeños y medianos jóvenes empresarios para poder quedarse en sus pueblos, cerca de su familia, generando riqueza para su propio pueblo y calidad de vida para ellos? ¿Y si equiparáramos los sueldos a la media nacional? Apostamos por la juventud. Así se apuesta por la juventud, y Vox estará siempre apostando por ellos, porque desde luego creemos en ellos.

Es necesario un plan específico de repatriación del talento juvenil, con el doble objetivo de frenar la fuga de talentos de nuestras provincias y atraer a aquellos que se hayan tenido que marchar al extranjero por motivos laborales. Ejemplo, como el de nuestros jóvenes médicos que se marcharon a trabajar a Reino Unido, Portugal. Si los escuchamos, el 80% de ellos quieren volver a su tierra si mejoraran sus condiciones laborales, económicas y motivacionales.

Pero, señoría, no solo se marchan al extranjero. Nuestro capital humano emigra a otras ciudades como Madrid, Badajoz, Murcia y ahora a una comunidad emergente como es Castilla y León, donde Vox gobierna junto con su partido —con el Partido Popular— y aplica estas medidas de las que he hablado.

La evidente falta de empleo en Andalucía obliga a nuestros jóvenes a marchar de la tierra que les vio nacer. Y es muy urgente tomar decisiones estratégicas de peso como las anteriormente expuestas.

Cada proyecto de vida de nuestros jóvenes implica el acceso al trabajo, una vez finalizada su formación, el acceso a una vivienda digna, poder crear una familia, tener hijos y conciliar su vida laboral con la privada.

Es necesario concienciar a los jóvenes de la importancia de revertir la campana de natalidad, por tierra, mar y aire, en foros universitarios, en módulos de FP o FP Dual, en Primaria, en Secundaria, en Bachillerato, con políticas de ayuda a la natalidad y a la maternidad. Campañas dirigidas a potenciar la vida. Es el recurso más preciado y el que más falta hace en la sociedad. Y centrar estas campañas en el encuentro entre los chicos y las chicas y no campañas aberrantes donde siempre se culpabiliza a una parte de la sociedad, a los hombres. Para la juventud todo debe ser más sencillo, no les interesa a la mayoría, ni los colectivos, ni la política, ni la perspectiva de género ni los cupos. Se consideran iguales en esta sociedad y saben perfectamente el papel que juega el otro.

Voy terminando, señoría.

La juventud debe tener libertad para elegir, para pensar y para opinar. Lejos de la insistencia de una izquierda que colectiviza, que impone su ideología en una memoria histórica partidista, haciéndoles ver que había abuelos buenos y abuelos malos.

Sin embargo, quiero que atiendan las señorías del Partido Socialista Obrero Español, sin embargo, no conoce a José Antonio Ortega Lara la juventud, que durante 532 días estuvo secuestrado por el asesino Bolinaga y su comando en un zulo. Estamos muy orgullosos de que sea uno de los fundadores de Vox. O al joven Miguel Ángel Blanco, asesinado con un tiro en la nuca por Txapote. Sí, señorías, esta historia reciente estamos obligadas a transmitirla a los jóvenes, para que sepan quiénes son los buenos y quiénes son los malos.

Señorías del Partido Socialista Obrero Español, los filoetarras han sido sus compañeros de camino de su Gobierno socialcomunista en esta legislatura.

¿Saben los jóvenes que sus socios en el Gobierno de España llevan a 44 etarras en sus listas electorales, 7 condenados por asesinato? Por mucho que intenten tapar esta vergüenza, ustedes en Andalucía llevan las mismas siglas que su Gobierno socialcomunista.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, presidente.

Vamos a intentar hablar de juventud, de Andalucía y trasladar al Gobierno alguna propuesta que consideramos interesante.

Primero, agradecer a la consejera la información que nos ha expuesto en esta primera intervención, ya que la intención de esta comparecencia era conocer las líneas de actuación que impulsa el Gobierno y, especialmente, su consejería en materia de juventud, después de estos primeros meses de gestión y tras lo expuesto en su comparecencia de líneas generales sobre esta misma materia. Y, como ya le anunciamos en aquella primera comparecencia sobre líneas generales de la consejería, consideramos desde el Grupo Parlamentario Socialista que las políticas de juventud son transversales. Así lo ha dicho usted y así se recoge en el plan estratégico que nos ha mencionado. Y que, por lo tanto, el papel de su consejería era más allá de apostar o ejecutar aquellos programas y medidas directas que promueve su departamento o, a través del IAJ, también la de impulsar en el Gobierno, es decir, en el resto de consejerías, aquellas medidas necesarias para atender las necesidades de la juventud andaluza y colmar sus aspiraciones en materia de formación, empleo, emancipación o vivienda, que pueden ser los temas que más interesen.

Y para ello es necesario conocer estas demandas de los jóvenes andaluces y su situación con respecto a otros territorios, y especialmente en cuanto a la media nacional o europea, para saber hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos y nuestros recursos.

Y me alegra que, en ese plan estratégico que usted ha mencionado, pues se recojan medidas que ya se venían realizando desde el Gobierno anterior.

Por tanto, serían, entiendo, medidas acertadas. También, no sé, rectificarle, no sé si ha dicho que el plan anterior o el plan Gyga no era un plan integral, era un plan integral. Además, en alguna parte de su intervención lo ha dicho, pero yo digo que lo más importante quizás sea destacar eso, que muchas de esas medidas —no sé, usted las ha anunciado—, forma joven, emprendimiento, plan de municipio joven, formación, es decir, eran iniciativas que ya venían recogiendo; por tanto, entiendo que en él la evaluación que se habrá hecho se habrá considerado que eran positivas.

Y, mire, centrándonos en cuáles son las cuestiones que queremos destacar en esta intervención, le decía que es importante comparar las cifras que tenemos entre los jóvenes andaluces para saber dónde deberemos dirigir esos esfuerzos. Y tengo que decirle que muchas de esas cifras, comparativamente con la media nacional, fundamentalmente, son peores en Andalucía, y por tanto deberemos dirigirnos ahí nuestros esfuerzos.

En materia de vivienda, solo el 14,5% de la población joven andaluza estaba emancipada a comienzos de 2022, casi la misma proporción que en el semestre anterior, mientras que en España se situaba por encima del 15,90 y desde luego muy lejos de Europa, que está por encima del 32%.

Por tanto, Andalucía se mantiene por debajo de la media estatal en cuanto a la emancipación residencial se refiere entre los jóvenes. Los jóvenes andaluces se encuentran entre los que tienen más dificultad para abandonar el hogar familiar.

El alquiler es la fórmula más frecuente de emancipación, pero, ante la imposibilidad de alquilar en solitario, una de cada tres personas jóvenes se ven obligadas a alquilar una vivienda compartida. Esta opción, si bien es más asequible que vivir en solitario, sigue siendo también cara, pues una persona joven

trabajadora paga de media por una habitación el 26,8 de su salario neto, rozando el límite aconsejado por el Banco de España, que es del 30% para el alquiler de una vivienda completa.

En cuanto a la opción de compra, en esos casos se exige dedicar más del 72% del salario íntegro en la mayoría de los casos.

En cuanto a empleo, la tasa de paro juvenil andaluza se sitúa en el 38%, mientras que en España es de casi nueve puntos menos, ya que se sitúa en el 29%. Y aunque la entrada en vigor de la nueva reforma laboral supuso una notable reducción de la temporalidad, todavía en 2022 más de la mitad de las personas jóvenes andaluzas que trabajaban por cuenta ajena tenían contratos temporales, el 59,4%.

Y, ante estos datos, ¿ha habido alguna reacción contundente del Gobierno de Andalucía o de su consejería? Pues entendemos desde el Partido Socialista que no. Y es que echamos en falta esa reacción y compromiso político en forma de medidas de ayuda e impulso a los jóvenes andaluces para mejorar esta situación desde su Gobierno, y, más bien, o no se han adoptado estas medidas o incluso se han retrasado aquellas que se han puesto en marcha por otras administraciones, algunas como las del Gobierno de España. Le menciono algunas:

Retraso de más de un año en la puesta en marcha del bono de alquiler joven en Andalucía, una ayuda de 250 euros mensuales para alquiler y que, mientras ya lo disfrutaban jóvenes en otras comunidades autónomas, en Andalucía se retrasaba, como digo, más de un año, o solo va a alcanzar a 14.000 jóvenes andaluces. Saben que la convocatoria se agotó en horas porque la decisión del Gobierno ha sido la de no complementar estas ayudas ni aumentar el número de jóvenes a los que podía llegar.

Retraso también en los bonos de transporte por la misma consejería, y entiendo que por el mismo desinterés.

Falta el incremento en ayudas a los municipios andaluces para la realización de actividades en materia de juventud. Usted mencionaba Municipio Joven. ¿Considera que es un esfuerzo mantener la misma cuantía para el año 2023 que, por ejemplo, el año 2022? —creo que es 570.000 euros—. ¿Saben a cuántos municipios se alcanza? Noventa, en torno a noventa; el 11% de los municipios andaluces. Creo que la consejería que tiene competencias en materia de actividad juvenil debe hacer mayor esfuerzo y colaborar con más ayuntamientos.

Falta de colaboración y cooperación con el Consejo Andaluz de la Juventud.

Apertura o retraso en las actividades en los albergues juveniles, o puesta en marcha de los campos de voluntariado y ampliación de los mismos para alcanzar a más municipios.

Por ello, entendemos que hay propuestas que pueden impulsar algunas medidas que consideramos necesarias para ir revirtiendo parte de esta situación y de estas cifras que le he mencionado. Algunas propuestas que le hacemos desde el Grupo Socialista —además, usted nos pedía—: impulsar planes de choque de empleo para los jóvenes andaluces y también planes para mejorar sus salarios; medidas de impulso para el acceso a la vivienda, mediante la construcción de viviendas públicas en alquiler o a precios asequibles para los jóvenes; medidas de ayuda al alquiler para jóvenes con menos recursos y favorecer su emancipación; impulso a la formación profesional pública, para ampliar la capacidad de plazas y la oferta formativa actual desde lo público. Sabemos que la oferta privada ha seguido aumentando, pero eso también necesita un esfuerzo económico por parte de los jóvenes, que todos no pueden llegar. Y, en materia universitaria, mantener las bonificaciones actuales e incorporar bonificaciones en segunda y tercera

matrícula, especialmente para las de mayor complejidad o que tienen mayor índice de segundas y terceras matrículas; bonificaciones en las tasas de expedición de títulos, sobre todo en doble grado o posgrado; aumento de ayudas a los municipios para actividades; incremento de las ayudas a entidades juveniles.

Y termino con dos cuestiones de participación:

Entendemos que se debe mejorar la colaboración con el Consejo Andaluz de la Juventud, impulsar su actividad consultora y asesora, dotarle de capacidad jurídica y establecer un órgano de asesoramiento y consulta entre la consejería y este consejo para favorecer de verdad una acción consultora y asesora en materia de juventud por parte de los propios jóvenes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y su diputada, Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos. Buenos días, consejera.

Y muchas gracias y enhorabuena por la exposición de los planes de juventud que ha hecho hoy aquí, en la comisión. Esta exposición de planes es fruto del trabajo y el esfuerzo de su consejería, en la que los jóvenes son una prioridad.

El Gobierno de Juanma Moreno tiene un compromiso real con los jóvenes, y ese compromiso se demuestra con hechos, como los planes que usted ha explicado; especialmente, ese I Plan Estratégico de la Juventud, aprobado en 2022, con una previsión hasta 2026, plan con el que se ha contado..., en el que se ha contado con la participación de los jóvenes, y también con encuentros en todas las provincias, las ocho provincias, y que abarca las preocupaciones reales de los jóvenes, como son la formación, el empleo, la vivienda para la emancipación, la concienciación también en hábitos de vida saludable y en la prevención, y también con la participación en el asociacionismo, y con ejes de acción transversal; temas que se trabajan de forma concreta desde el conjunto de las consejerías, lo que demuestra el compromiso del conjunto del Gobierno de Juanma Moreno con los jóvenes.

Y prueba de que no son promesas vacías, como eran los planes de juventud de los socialistas, es que ya se han ejecutado esos 303 millones, 303 millones para mejorar la vida del conjunto de los jóvenes andaluces de 14 a 35 años.

También esa actualización y modernización del carné joven europeo para hacerlo más útil, y que es muy importante para que las administraciones se adapten también en las formas de desenvolverse de los jóvenes.

Los programas de movilidad europea, en los cuales destacar que somos líderes a nivel nacional —por fin, en Andalucía somos líderes en algo positivo— y que suponen también una experiencia muy enriquecedora para el presente y el futuro de los jóvenes andaluces.

O el Programa Forma Joven, que incluye por primera vez la educación emocional, algo tan importante ahora para los jóvenes, o el nuevo Plan Formativo 2023, con el que se busca complementar la formación para que los jóvenes puedan acceder a un empleo.

Me gustaría destacar ese apoyo a los jóvenes vulnerables que ha explicado la señora consejera, con ese programa de adquisición de competencias sociolaborales y con los programas mayoría de edad, ya que ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el que ha incrementado los recursos para estos jóvenes, para que tengan herramientas para iniciar su camino de vida de forma independiente. Enhorabuena por esta acción, ya que son jóvenes que con el PSOE se encontraban totalmente abandonados y que, gracias a este incremento de recursos, podrán tener oportunidades y poder desenvolverse en la sociedad.

Todo ello demuestra que los jóvenes son una de las grandes prioridades de este Gobierno, hacer de Andalucía una tierra de oportunidades para que los jóvenes tengan una formación de calidad, para poder desarrollarse en el ámbito personal y social y, por supuesto, que tengan la oportunidad de emanciparse y de llevar a cabo sus proyectos de vida.

Pero todo lo dicho no es lo único que este Gobierno ha hecho y hace por la juventud andaluza de forma transversal. Se ha hecho mucho, desde las diferentes consejerías, para facilitar la vida de los jóvenes, como puede ser la tarjeta joven de transporte, con la cual desde hace un año los jóvenes andaluces se pueden desplazar tanto en los metros como en el transporte metropolitano con descuentos, iniciativa que el PSOE negó, por muchas veces que se le pidió, y los jóvenes no tenían tarifas especiales en los metros de Málaga ni de Sevilla. Ha sido Juanma Moreno el que ha facilitado el transporte de los jóvenes andaluces en los metros de Málaga y Sevilla.

También la revolución total de la Formación Profesional, para que los jóvenes tengan oportunidades. Hoy en día, en Andalucía hay el doble de alumnos en Formación Profesional Dual, y son el triple las empresas que participan en estos proyectos y que hacen que los jóvenes puedan tener más oportunidades cuando acaban su formación.

El apoyo real a las universidades públicas andaluzas, aumentando las bonificaciones; también las ayudas para los másteres habilitantes y, por supuesto, también incentivando el empleo. Y prueba de ello es que, por primera vez en Andalucía somos líderes, pero líderes en el descenso del paro juvenil. Y es que, a día de hoy, la tasa de paro en Andalucía, joven, es diez puntos inferior de lo que era cuando gobernaban los socialistas.

En definitiva, este Gobierno trabaja por y para garantizar que los jóvenes en Andalucía tengan oportunidades y que Andalucía sea una tierra de crecimiento. Es por ello que enhorabuena, señora consejera, por toda la parte que le toca, por todo el trabajo que impulsa desde su consejería.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo agradezco a todos los grupos sus aportaciones, y por ir respondiendo a cada uno de los compañeros.

Efectivamente, hay que seguir trabajando para disminuir la tasa de paro juvenil, totalmente de acuerdo con lo que han dicho. Pero veía una cierta vehemencia, desde el respeto que nos tenemos, con el compañero del Grupo Socialista. Creo que los datos se los acaba de aportar otra diputada: se ha reducido desde que estamos gobernando en diez puntos; a nivel nacional se ha reducido en dos puntos. Con lo cual, tan malos no seremos unos y tan buenos no serán otros.

Otra cuestión importante. Creo que usted no ha visto bien los datos —si no, yo no tengo ningún problema en sentarme con usted y facilitárselos—, pero cuando hablamos de las entidades locales y de las subvenciones que les damos a las entidades locales para desarrollar proyectos relacionados con la juventud, yo le puedo decir que de 2022 a 2023 hemos aumentado ese programa un 18%. O sea, seguimos aumentando la financiación que destinamos a los ayuntamientos para el desarrollo de programas relacionados con la gente joven.

Pero, además, se han incrementado en un 17% las ayudas que destinamos a las entidades juveniles en 2023 con respecto 2022.

El Programa Innovactiva... —y en esto también me voy a detener, porque era un programa dirigido al emprendimiento; facilitamos ayudas económicas para el emprendimiento—, el límite máximo de la subvención era 6.000 euros. Nosotros lo hemos modificado y lo hemos llevado a 9.000 euros. Pero, fíjense: en el último periodo en el que gobernaron ustedes, el Partido Socialista, existía Innovactiva, y destinaron un presupuesto, en ese periodo 2015-2018, de 1,9 millones de euros. Nosotros hemos destinado un presupuesto de 2,4 millones de euros.

Pero permítame que les dé un dato más: cuando hablamos de los jóvenes tutelados, o extutelados ya —y le he hablado antes, le he hecho mención al programa de alta intensidad—, en 2018, cuando llegamos —llegamos de un Gobierno que ustedes habían llevado cabo durante mucho tiempo— se disponía de 215 plazas. Ahora tenemos 910 plazas. Por tanto, yo acojo sus propuestas, pero cierto es que, a ver, le guste o no le guste, la cuestión ha mejorado. También es cierto que hay que seguir trabajando.

Miren, el Plan Gyga..., si yo no se lo voy a cuestionar, pero hay una realidad que es irrefutable: terminó en el 2014 y ya no hicieron ninguna otra política. No sacaron un segundo plan, no hicieron absolutamente nada. Por eso, cuando llegamos al gobierno, lo primero que tuvimos que hacer es poner un plan estratégico en marcha. Lo hicimos de la mano de todos los jóvenes.

Hablaba usted de vivienda —y han hablado aquí de vivienda—, la legislatura pasada aprobó la Consejería de Vivienda, de Fomento y Vivienda, aprobó el Plan Vive. Y yo les remito a que se lo lean porque el Plan Vive contempla muchísimas medidas para facilitar el alquiler a los jóvenes. Y ahora, además, llevamos también el aval para la compra de vivienda por parte de los jóvenes.

Lo que no somos es Pedro el constructor. Y lo digo con todo el respeto, pero es como aparece últimamente en todos los telediarios, Pedro el constructor. Porque Pedro Sánchez cada día sale con un número nuevo de viviendas, no sé si va a montar una inmobiliaria, no sé cómo lo va a hacer.

Y después, con respecto a la formación –porque sé que tengo que ir terminando—, es muy importante la formación, se ha hablado aquí. No vamos a hablar aquí de por qué la formación y la formación para el empleo se paró hace unos años. Todos sabemos dónde está esa formación. No, no está..., y en los juzgados en los que está esa formación.

Hemos recuperado la formación profesional dual, estamos recuperando la formación para el empleo, porque todo aquello formó parte del pasado que se vivió en esta tierra.

Pero fíjense que hay una cosa muy curiosa que todos habéis hablado –y yo lo comparto– de formación. Pero yo no sé si ustedes conocen la nueva ley orgánica de Pedro, del señor Pedro Sánchez. Es que es Pedro el constructor y ahora quiere ser Pedro el educador.

La nueva ley orgánica, señores –porque creo que es muy serio el tema—, tira por tierra el valor del esfuerzo. Los niños solo pueden repetir dos veces, o una en primaria, o una en secundaria, o dos en primaria, o dos en secundaria, pero solo dos veces. Con lo cual, si repiten dos veces –supongan, en primaria—, los niños tienen que seguir pasando curso, les queden cuatro, cinco, seis o diez.

Y un niño, una niña, puede titular al final, tener su título, pero no tener conocimiento, pues en siete asignaturas o en nueve asignaturas o haberlas suspendido todas. Oiga, si tan importante es la formación, déjele la educación en el Gobierno de España a quien realmente entiende de ello. Pero uno no puede ser constructor, educador y el que venga a salvar el mundo, que precisamente más que salvarlo lo está llevando al polo puesto.

Si le preocupa la formación y sé que le preocupa, y a mí me preocupa, esto es tirar el valor del esfuerzo por tierra.

Y después dirá usted, es que los niños –ya no andaluces, españoles, y los veremos los datos—, no son competitivos con respecto a otros niños. ¿Usted cree que su hijo, si lo tiene, su sobrino –yo tengo sobrinos—, se les puede permitir pasar de curso, titular, quedándole cinco, seis o siete asignaturas? Eso, más que una formación, es una búsqueda de otras cuestiones que no benefician en absoluto al presente y al futuro de este país.

Los jóvenes son jóvenes, hay que formarlos y hay que inculcarles valores. Los jóvenes no son votos, porque si no, el día de mañana no tendremos un país, no seremos competitivos y no tendrán ustedes autonomía ni autoridad para hablar de juventud, de formación y de potestad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/APC-001719. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería en el marco del proyecto denominado Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar (POPI)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las actuaciones de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en el marco del proyecto denominado «Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar».

Para ello tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que, antes de entrar en lo que es esta ayuda en concreto, esta estrategia en concreto, les hable de la ERACIS, porque va unida a ella.

La estrategia andaluza ERACIS, que ustedes conocen –porque hemos hablado en esta comisión en más de una ocasión– tenía un objetivo y tiene un objetivo principal, que es facilitar la inserción sociolaboral de las personas que residen en las zonas más desfavorecidas de Andalucía.

Se celebró la primera del 2019 al 2022. Se actuó en 95 zonas que se catalogaron en Andalucía como las más desfavorecidas. Esas 95 zonas correspondían a 61 municipios andaluces. Se han movilizado en este periodo, en estos cuatro años, 169 millones de euros. Han participado casi un centenar de organizaciones, entidades del tercer sector que han desarrollado 357 proyectos.

De estas actuaciones se han derivado más de 33.000 itinerarios personalizados –que es de lo que se trata– para la inserción sociolaboral. Les tengo que decir que el 65% de ellos realizado por mujeres. Y su implantación ha supuesto la contratación directa –hablo de la directa– de 1.600 profesionales; a eso hay que sumarles los puestos indirectos que se llevan a cabo alrededor de todo el desarrollo del programa.

¿Por qué tuvo un enfoque innovador? Porque por primera vez se organizaron y se coordinaron ayuntamientos, servicios sociales, entidades del tercer sector, todos, y Junta de Andalucía. Todas las entidades que participaban, públicas, privadas e instituciones, llevaban una coordinación, que eso fue fundamental. Y después hay una cuestión que hizo que fuese positivo este programa, y es que era vinculado a un itinerario personalizado de inclusión sociolaboral, que es a lo que tenemos que ir, y yo lo digo, a lo que espero y deseo que tienda esta consejería, para que no sea una consejería asistencialista, sino que sea una consejería de acompañamiento, que no se trate de dar ayudas a las perso-

nas —que hay que darlas cuando lo necesiten—, pero que el objetivo sea que esa persona que recibe una ayuda esté obligado a realizar una formación, un desarrollo de sus habilidades, tenga unas responsabilidades para, al final, conseguir esa inclusión sociolaboral, que es lo que se busca y lo que se pretende.

Ahora vamos a una segunda etapa, con la nueva ERACIS o ERACIS Plus, a través del Fondo Social Europeo, a un nuevo periodo, del 2023 al 2027, contará con 184 millones de euros. Que sepan ustedes, señorías, que ya se está trabajando en ella, ya en estos presupuestos del 2023 se han destinado esos 35 millones de euros.

La cuestión: entre la finalización de una y la implantación de la otra ERACIS en la que ya se está trabajando, hemos puesto en marcha una estrategia que va dirigida precisamente a las familias también de estas zonas desfavorecidas, que tiene como objetivo esas familias que tienen menores a su cargo y que están en riesgo de absentismo escolar, que es lo que se conoce coloquialmente como POPI.

Las familias que van a resultar beneficiarias son familias que o son destinatarias del ingreso mínimo vital o bien de la renta autonómica de inserción social y tienen a su cargo menores de 6 a 16 años y están en situación o riesgo de absentismo.

Está claro, si mejoramos —y aquí se ha dicho en la intervención anterior— el entorno de estos menores, si mejoramos la educación de estos menores, seguramente puedan tener muchas más posibilidades de desarrollarse en su ámbito profesional en un futuro.

Para cada una de estas familias se diseña un itinerario personalizado buscando precisamente esa inclusión sociofamiliar. Y además se les forma en distintos ámbitos, no solo al menor, sino también se actúa sobre la familia: en el educativo, en el de las habilidades sociales, en el de las competencias digitales..., en el que se estime que necesitan esa atención.

Y se coordina a través de un equipo de acompañamiento familiar que está ubicado en los servicios sociales comunitarios.

Puede participar también aquí el tercer sector, pero es verdad que la decisión de que participe o no el tercer sector aquí depende única y exclusivamente de los ayuntamientos. Son los ayuntamientos los que deciden si participa o no el tercer sector.

Son 15 millones de euros. Hay que desarrollarlo y ejecutarlo en este año en el que estamos. Se estima que cerca de 3.000 menores y sus familias podrán beneficiarse de este proyecto, que llevamos a cabo en colaboración —como he dicho— con las entidades locales andaluzas, que tienen en su ámbito municipal —en su término municipal— zonas desfavorecidas.

Yo les puedo decir que se lo ofrecimos a 47 entidades, de ellas hay algunas que, al final, desestimaron el acogerse a este programa. Es verdad que lo desestimaron..., alegaron el hecho de que el plazo de ejecución era muy exigente, que... En fin, distintas cuestiones a las que esta consejería no pudo dar respuesta porque esas cuestiones vienen determinadas por el Gobierno de España: plazo de ejecución —porque son fondos europeos—, plazo de ejecución, medidas a llevar a cabo, el tipo de desarrollo de programas... Por lo cual, tengo que decir que hay entidades que no respondieron.

Pero, mire, con fecha 19 de diciembre del 2022, nosotros ya dictamos 33 resoluciones para conceder a los ayuntamientos esta subvención excepcional.

Les cito alguna de ellas: el Ayuntamiento de El Ejido, más de 420.000 euros; el Ayuntamiento de Algeciras o el de Cádiz, con más de 600.000 euros cada uno; al Ayuntamiento de Huelva le hemos destinado 850.000 euros; al de Córdoba, cerca de un millón; al de Granada, 1,1; el Ayuntamiento de Jerez supera el millón y medio, por citarle algunas cifras. No obstante, se lo decía, hay entidades que han renunciado a ello, pues, por la forma, la metodología y el plazo de ejecución, pero esos vienen impuestos por el Ministerio.

Actualmente, el 80% de estas entidades que han resultado beneficiarias han realizado ya la contratación de todo el personal técnico necesario para el desarrollo del proyecto. Asciede ahora mismo a un número de 125 profesionales que están contratados, y que seguramente terminaremos alcanzando los 175 profesionales.

Se prevé también, en aquellos casos de entidades, de ayuntamientos que se han contado, han decidido contar con el tercer sector, pues que la contratación por parte del tercer sector llegue a unos setenta y cinco efectivos. Para realizar una gestión adecuada de este proyecto, disponemos de una oficina técnica que están conformadas por 11 profesionales, y que ellos están destinados exclusivamente a lo que es el apoyo técnico-financiero de este proyecto. Tengo que decirles también que, durante este primer semestre, además del ingreso en los distintos ayuntamientos del importe de la subvención, se han llevado a cabo acciones formativas tanto para los equipos técnicos que están encargados de desarrollar el programa, como para las delegaciones territoriales de educación, porque están muy vinculadas. Tengan en cuenta que esto se desarrolla en gran parte en los centros educativos de estas zonas desfavorecidas. Por tanto, la coordinación con la Consejería de Educación ha sido fluida y ha sido vital para que el programa pueda salir hacia adelante.

Les tengo que decir también que, como les decía, como les informaba al principio, ahora empezarán a desarrollarse los itinerarios personalizados. Toda la parte anterior ya está hecha y, por tanto, el proyecto puedo decirles que ya está en marcha.

No obstante, se lo comentaba antes..., es probable que se solapen, en parte, lo que es la nueva ERACIS y este proyecto que se está desarrollando ya, que es la POPI, pero no pasa nada porque, precisamente, lo que queremos es atraer cada vez más programas para trabajar en las zonas desfavorecidas.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Damos paso a los grupos parlamentarios. En primer lugar, no estando presentes ni Por Andalucía ni el Grupo Mixto-Adelante, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, y su diputada Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Buenos días. Con la venia, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Una vez más, la verdad es que nos causa tristeza porque, de su intervención, sabemos que están haciendo todo lo que pueden y que vienen con un programa encorsetado, que no les deja tampoco mucho margen de maniobra, pero la verdad es que ya manifestar en un programa que acaba de salir que no va a tener éxito, como ya se ha anunciado, puesto que los plazos de ejecución no van a dar lugar al éxito, y para atajar un problema tan acuciante y tan importante en nuestra sociedad.

Como le decía, el 16% del alumnado andaluz deja sus estudios de forma temprana y, aunque visiblemente este dato ha mejorado, las cifras desde luego no son buenas. Andalucía se sitúa como la tercera comunidad con los peores datos, no solo de España sino de Europa, en materia de absentismo, por detrás de Ceuta y Melilla. Y si consideramos las grandes regiones, pues desde luego estamos encabezando, una vez más, esos *rankings* tan tristes.

Desde Vox, desde luego, hemos criticado y hemos recurrido ante el Tribunal Constitucional esa ley Celaá, hoy avalada en esa deriva de usurpación de la voluntad popular del actual Tribunal Constitucional. La verdad, esta ley y esta reforma educativa, que eliminaba el término «fracaso escolar» y que establece que los alumnos deban cursar la educación primaria y secundaria de forma obligatoria hasta los 16 años, excepto en excepciones, consideramos que esta ley lo único que viene a hacer es fomentar ese absentismo escolar y esa falta de exigencia académica. La construcción, al final, de esa sociedad aborregada y esa sociedad adormecida. Por lo tanto, consideramos que urge, desde luego, sacar al actual Gobierno de la nación, cuanto antes, de la Moncloa.

Además, según el informe del Consejo Escolar de 2020, alrededor de quinientas treinta mil personas abandonaron sus estudios, de los cuales 343.000 eran hombres y 186.500 mujeres. Este es un problema que no debemos ignorar, y siguiendo aquellas reglas de los que afirman esa brecha de género, se podría decir que existe una discriminación en este caso hacia los hombres en el abandono escolar, ya que hay casi el doble de hombres que de mujeres que abandonan sus estudios.

Otro aspecto, desde luego, de este informe a destacar es el aumento del uso de los comedores sociales, perdón, de los comedores, en este caso, educativos. Esto refleja la grave crisis que sufren y asfixian a las familias más vulnerables o la dificultad que tienen hoy en día los padres y madres para conciliar. Para intentar poner fin, desde luego, como hemos visto en este último mes, se ha puesto la estrategia en marcha ya el proyecto POPI, a través de distintas diputaciones y municipios, pero consideramos que no podemos, por un lado, seguir permitiendo que tantos jóvenes en Andalucía se queden atrás tanto en educación como en la vida, porque la educación al final marca ese ascensor social único que existe y que está aprobado. No podemos permitir que Andalucía siga siendo la tercera región con los peores datos en absentismo escolar y no podemos permitir que exista esa brecha de género en abandono escolar, donde casi el doble, como hemos reflejado anteriormente, de los que abandonan son hombres.

Por eso, señora consejera, desde Vox le pedimos que tomen medidas firmes y efectivas para atajar y abordar este problema de absentismo escolar y de fracaso escolar en Andalucía. No podemos simplemente conformarnos con estos programas, que, como vemos, no van a tener el éxito que se esperaba o que se demanda por parte de la sociedad, como los ERACIS, cuyos resultados todos sabemos cuál es y cuáles están ahí. Pero nada, ustedes siguen insistiendo en aplicar estas mismas políticas.

En Vox creemos que es necesario un enfoque integral, para abordar este problema, que involucre a padres, profesores, estudiantes. Y es necesario que los padres asuman verdaderamente su responsabilidad en la educación de sus hijos, y que los profesores reciban el apoyo y los medios y recursos necesarios para mejorar en su día a día y en su trabajo.

Consideramos, también, que se ha de promover un ambiente escolar seguro y de respeto, donde los estudiantes se sientan motivados y comprometidos con la educación. Y para ello, debemos recuperar ese principio de autoridad y respeto hacia los docentes y establecer medidas de disciplina efectiva para evitar esos comportamientos disruptivos en las aulas. No, señoría, los jóvenes no tienen la razón y hay que devolver el principio de autoridad y respeto a nuestros docentes, que hoy día vienen sufriendo una gran oleada, también, de atentados frente a los mismos, y a los cuales debemos de proteger.

Han sido muchas las estrategias –como decíamos– que en Andalucía se han llevado durante años, pero que siguen manteniendo a Andalucía en la cola, no solo en el Polígono Sur, sino es que 15 de los barrios más pobres de España, a la par de Europa, se encuentran en nuestra región. Verdaderamente, hace falta un plan efectivo y real, por eso le encomiamos a que su consejería coja el toro por los cuernos y se pongan a ello, y no dependa de estos planes, tanto nacionales como que vienen de estrategia europea, porque consideramos que este problema hay que abordarlo en profundidad, y ustedes tienen la responsabilidad.

Para ayudarlo, consideramos que es necesario que se implementen políticas que eviten ese absentismo escolar y poner en valor la meritocracia, la superación con ayudas de becas que puedan ayudar a la familia, al estudio y a la formación de sus hijos, tanto universitarios como los módulos de formación; activar políticas de empleo; un acceso certero a una vivienda de VPO, así como de alquiler; políticas de ayuda a la natalidad y maternidad en los jóvenes. Y como dijo Martin Luther King, no descansaremos hasta que la justicia fluya como un río y la rectitud como una corriente poderosa. En nuestro caso, no descansaremos, desde luego, hasta que todos los jóvenes de Andalucía tengan derecho a una educación de calidad y hasta que el problema del absentismo escolar sea cosa del pasado, puesto que de ello depende el futuro de todos nosotros.

Gracias, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, y la diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

— Muchas gracias, presidente.

Bueno, tengo que discrepar, evidentemente, con la anterior interviniente en relación a la estrategia ERACIS. La estrategia ERACIS se ha demostrado como una estrategia que funciona, que hace esos planes personalizados, esos itinerarios personalizados, como bien ha dicho la señora consejera,

desde que se comenzó a diseñar esta estrategia hace ya unos cuantos años, y los resultados los tienen en los propios municipios.

Y una de las cuestiones que evidencia que ha funcionado bien es la alta demanda que ha habido de muchos municipios, de muchas entidades del tercer sector, para una segunda ERACIS, en donde han pedido participar para remodelarla, adaptarla y que tenga un mejor desarrollo. La estrategia ERACIS no entendemos por qué no les parece adecuada. En fin.

En relación a la estrategia ERACIS y a una de las últimas cuestiones que decía la señora consejera, que es posible que este proyecto, el proyecto POPI, se pueda solapar en una parte de su ejecución con la segunda estrategia ERACIS, con el ERACIS Plus, pues, señora consejera, quizás... Bueno, pensamos que esta estrategia, este, el POPI, que es un programa piloto muy específico, centrado fundamentalmente en el absentismo, podría servir como un instrumento para profundizar solo en esta parte, y con el ERACIS se podría ampliar en el resto de cuestiones sobre la inclusión sociofamiliar y, sobre todo, en cuestiones de integración laboral de las unidades de convivencia, de los hogares, que están incluidas dentro de las zonas..., de las anteriormente llamadas zonas de transformación social, ahora llamadas zonas ERACIS.

Este POPI es cierto que tiene una duración que no es muy larga. También sabemos que se trata de fondos Next Generation, que tienen que ejecutarse a final de este año, y que se trata de un proyecto de evaluación. Se trata de un proyecto piloto, en virtud de un convenio que se firma entre el Ministerio de Inclusión Social y la consejería, en donde se establece cómo se va a llevar a cabo, y se trata de profundizar, tal y como se hace en el programa ERACIS, con programas personalizados, pero en un aspecto muy concreto, como es el absentismo.

Porque tenemos que recordar, en relación al absentismo... Es que la intervención anterior nos ha dejado un poco descolocados. Luchar contra el absentismo no es luchar por que los menores estén en el centro, estar por estar no. Tenemos que hacer un trabajo para que se convenzan de que tienen que estar, y que estén y aprovechen la oportunidad. Luchar contra el absentismo no es obligar a los menores a que estén sentados en un aula, porque entonces no estaremos consiguiendo nada. Por eso estos programas tan específicos, estos proyectos piloto que van sobre núcleos de población que tienen un alto índice de absentismo y en donde se tiene que estudiar. Las políticas sociales tienen mucho de estudio, mucho de investigación y mucho de programas piloto como este, para poder encontrar las soluciones adecuadas y soluciones cuasi personalizadas. Es el futuro que tienen las políticas sociales en Andalucía, en España y casi que en el mundo, los itinerarios personalizados, y, en este itinerario concreto, en relación al absentismo.

Como bien decía la consejera, es un programa que cuenta con 15 millones de euros, viene de los fondos Next Generation, y gracias a un convenio en el que tanto el Ministerio de Inclusión como la Consejería de Inclusión han organizado cómo desarrollar esta estrategia, muy centrada en un aspecto muy concreto, nos parece adecuado, y estamos esperando los resultados, que nos gustaría, señora consejera, que nos confirmara que cuando estén estos resultados los van a aplicar al ERACIS Plus. Aunque ya esté en marcha el ERACIS Plus, si puede haber algún margen de maniobra para que estos resultados de este programa piloto, de este estudio que se va a hacer, puedan hacer que el ERACIS Plus, al tener

un horizonte en el año 2027, pueda mejorarse y pueda alcanzar al mayor número de familias perceptoras del ingreso mínimo o de la renta mínima, que son las destinatarias de este programa.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Popular, a su portavoz, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Bueno, en la anterior comisión, en la última celebrada, ya tuvimos la ocasión de escucharla hablar... En este caso, se pidió una comparecencia en concreto sobre las ERACIS, y hoy también ha empezado a hablar de las ERACIS en relación al proyecto o a la comparecencia que nos trae hoy aquí, a esta comisión. Nos ha dado una información clara, concreta, concisa, de lo que se está desarrollando a día de hoy en el marco de este proyecto..., de la puesta en marcha de este proyecto piloto, POPI.

Yo decía que en esa comparecencia, en la anterior —también me voy a remontar a la anterior comparecencia—, todos los grupos políticos que estamos aquí representados en esta comisión manifestábamos la necesidad de trabajar para erradicar o paliar la pobreza de Andalucía, la situación de las zonas desfavorecidas, luchar contra el absentismo escolar, contra el fracaso escolar. Y, en concreto, el señor Ruiz Espejo, en su comparecencia o en su intervención, hacía referencia a la información que se daba en los últimos indicadores urbanos del Instituto Nacional de Estadística, y hoy también se ha dicho, en la mañana de hoy, donde once de los quince barrios más pobres de España se encontraban en Andalucía. Y, además, daba otra serie de datos, que también ya se ha hecho referencia en la mañana de hoy, y él entendía, en este caso, que esos datos eran más que suficientes como para que, de una vez por todas..., o, en este caso, instaba la consejera a que se definiese de una vez por todas de una forma muy urgente la nueva estrategia ERACIS. Y usted, en esa comparecencia, le explicaba que en este periodo transitorio se ponía en marcha el proyecto que hoy usted ha explicado.

Pero es curioso cómo la urgencia depende del ámbito territorial en el que estemos o dependiendo de la Administración pública en que estemos hablando o del Gobierno al que se haga referencia. Y digo esto porque aquí se exige al Gobierno andaluz que cuanto antes simplemente la ERACIS, que se tiene que hacer. No depende solo del Gobierno de Andalucía, depende de los fondos europeos y, por lo tanto, marcan los criterios y las pautas, pero ha sido curioso observar cómo en el actual proyecto piloto que se está desarrollando hubo una primera convocatoria donde Andalucía se quedó fuera. En ese primer reparto que, por parte del Gobierno de España..., que también se ha referido aquí, que este proyecto se hace gracias al Ministerio de Inclusión y a los Fondos de Recuperación, se pueden poner en marcha este tipo de proyectos. Bueno, pues en la primera convocatoria, que fue en octubre de 2021, el Gobier-

no de España dejó fuera a Andalucía, dejó fuera a Andalucía en ese primer reparto de 109 millones de euros. Y no fue hasta el año pasado, hasta octubre de 2022, cuando usted, como consejera, pudo firmar el convenio con la secretaria de estado para poder poner en marcha este proyecto. Por lo tanto, si tanto nos preocupa, o si tanto le preocupa al Partido Socialista —y a todos los que estamos aquí, por supuesto yo no voy a dudar de esa preocupación— tanto la nueva implantación de las ERACIS como de que tenemos que poner en marcha medidas que vengán a paliar la situación de las zonas más desfavorecidas, vamos con un año de retraso; vamos con un año de retraso en la implantación de estas medidas, no porque la consejera no haya hecho su trabajo, no porque la consejera y su equipo no hayan marcado una estrategia, no porque la consejera y su equipo no tengan clara la manera en la que hay que intervenir, sino simple y llanamente porque el Gobierno de España, en una decisión arbitraria nuevamente, dejó fuera a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que atendiendo a las cifras y a los datos que da, en este caso, el Grupo Socialista y que nos colocan, desgraciadamente, en una situación ocupando los primeros puestos, en este caso, en datos o en lugares que no nos gustaría estar, pues nos dejó fuera, nos dejó fuera. Por lo tanto, a nosotros nos sorprende esa exigencia con el Gobierno, con la consejera, pero cuando pasan esas situaciones y margina el Gobierno de España a Andalucía, ustedes no dicen nada, absolutamente no dicen nada.

Pero es que no solo..., y también se ha hablado en la mañana de hoy, hemos hablado de juventud, de la importancia que tiene la juventud. Bueno, pues también no solo dejaron fuera de esa primera tanda de millones para que Andalucía pudiera poner en marcha estas estrategias, sino que también dejaron fuera a Andalucía en el reparto extraordinario de los fondos para luchar contra el paro juvenil, que se hizo por parte del ministerio por un importe de 9 millones de euros. Nosotros, desde mi grupo, lo que sí que les pedimos, en este caso, al Grupo Socialista, es que, con la misma vehemencia que les piden a la consejera y al Gobierno andaluz —al Gobierno del presidente Juanma Moreno—, que ponga en marcha mecanismos para paliar la situación y mejorar las zonas desfavorecidas, para que la tasa de absentismo escolar disminuya, para que haya una inserción real y una inclusión real de aquellas personas que lo necesitan..., que con esa misma vehemencia lo hagan cuando el Gobierno de España le da la espalda a Andalucía, le da la espalda a los andaluces y hace que hayamos perdido un año en poder poner en marcha esta estrategia, o este proyecto piloto, que estoy segura que va a dar muy buenos resultados, que estoy segura de que en ese trabajo coordinado que se realiza por parte de la Consejería de Inclusión Social y por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo —como muy bien ha dicho la consejera— para dar las herramientas a los centros educativos y poder trabajar de forma directa con esos niños, con nuestros jóvenes, que son el futuro, pues que también reclamen cuando esas situaciones pasan.

Se ve que se está trabajando y se está mejorando. Hemos tenido, a principios de año, un dato importante, que, además, todos debemos de estar contentos: por primera vez, Andalucía reduce la tasa de abandono escolar a un 15,3%, la más baja de toda la historia de Andalucía.

Y yo no quiero entrar en estos temas tan sensibles, en hacer comparativas, pero es que el Partido Socialista, son ustedes los que han gobernado durante cuarenta años esta comunidad autónoma. Y, por primera vez, es con un Gobierno del Partido Popular cuando se baja la tasa de abandono escolar. Por tanto, algo bien se estará haciendo.

Y, en definitiva, para terminar, agradecer, consejera, la exposición que ha hecho respecto de este proyecto piloto, que esperamos que dé muy buenos resultados; que sabemos de su voluntad, del esfuerzo y de la sensibilidad que tiene para poner en marcha proyectos, no solo este, sino todos aquellos que se están desarrollando también desde su Consejería para intentar que no haya andaluces de primera y andaluces de segunda, sino que todos puedan tener acceso a los mismos recursos; que siga trabajando en esta línea y que, ojalá, el ERACIS Plus —como usted ya comentó, se va a poner en marcha a finales de año—, también se pueda empezar a ejecutar, porque son recursos que se ponen a disposición de los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, para finalizar este punto, la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por responder a alguna de las cuestiones, decía la compañera de Vox..., ha centrado casi toda su intervención en materia educativa. Yo le puedo dar algunos datos, pero, en cualquier caso, la Consejería de Educación sí que podrá darle más datos que yo.

Pero yo sí le digo que la Ley de Reconocimiento de la Autoridad del Profesorado la ha aprobado este Gobierno con Juanma Moreno, en el 2021. O sea, eso lo ha hecho este Gobierno, el Gobierno actual de la Junta de Andalucía.

Y después, hay un dato —que lo acaba de dar, es verdad, la compañera del Partido Popular— que es cierto, por esto de trabajar en la educación: por primera vez la tasa de abandono se sitúa en un 15,5%. O sea, en el 2018, cuando nosotros llegamos, estábamos en el 4%... Perdón, estábamos a cuatro puntos de la media nacional. O sea, nosotros la hemos tenido..., está es la reducción mayor de la historia, a cuatro puntos. Ahora estamos a 1,4 de la media nacional. Y eso es precisamente en gran parte por las políticas que se están desarrollando desde la Consejería de Educación.

Cierto es que nos encontramos con un hándicap, como le acababa de decir antes, que es la ley orgánica nacional, de esto de que los niños pueden promocionar con el número de suspensos necesarios que sean.

Después, con respecto a la ERACIS Plus, la compañera del PSOE... Esta semana —creo que es esta misma semana— tenemos reunión de seguimiento con el Ministerio, para ver cómo va el programa POPI. El programa POPI es un proyecto piloto porque el ingreso mínimo vital no lleva itinerarios personalizados para la inclusión sociolaboral de las personas, simplemente se les da la prestación. Y por eso el Ministerio ahora, siendo conscientes —cosa que hemos reivindicado muchísimas veces en Andalucía— que esto tiene que ir con unos itinerarios, siendo conscientes de ello, ha puesto en marcha estos proyectos piloto para poder elaborar después los itinerarios de las personas que reciben el ingreso mínimo vital.

Por eso, a su pregunta, que usted decía: ¿en la ERACIS Plus se va a poder continuar? La ERACIS Plus tiene sus pautas también, porque ya están marcadas y negociadas con fondos europeos, con Europa. Pero yo entiendo que este programa, si da buenos resultados —que yo espero y deseo que los dé y creo que los va a dar—, el Ministerio lo mantenga como itinerario para aquellas personas que reciben el ingreso mínimo vital, porque es el objetivo que tiene este proyecto piloto.

Y es verdad —y solo ya termino—, que estamos hablando de la POPI, pero la primera ERACIS han sido 169 millones de euros; la POPI es 15 millones de euros; la segunda ERACIS son 180 millones de euros... Le cuento algún dato más: las ayudas económicas familiares que damos a ayuntamientos y diputaciones ascienden este año a 14,8 millones de euros; los programas de tratamiento a familias con menores en riesgo de exclusión o desprotección, este año ascienden a 13,8 millones de euros; hay un programa específico de cuatro años que ya..., de 10 millones de euros para la permanencia de la comunidad gitana en el sistema educativo, son diez millones de euros —este año ya van 2,6 millones de euros en los presupuestos—...

Y así podría seguir dándoles cifras. Es simplemente por decir que hemos hablado de este programa, porque era de lo que se trataba en la comparecencia, pero que es mucho, son muchos los recursos y los fondos que estamos haciendo llegar a todos los andaluces y a todos los ayuntamientos, que es la Administración más cercana, para que lo pongan a disposición de las personas más vulnerables.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000527. Pregunta oral relativa a las ayudas a los comedores sociales de Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo bloque.

Aquí tengo que decirles que ha solicitado en esta Mesa, la pregunta número 4, la diputada Silvia Heredia, el pasarla a la última, porque estaba en otra comisión y no le daba tiempo a llegar.

Si están todos de acuerdo, la pasamos a la última pregunta.

[Intervención no registrada.]

La pasamos a final.

[Intervención no registrada.]

Sí, sin problema.

[Intervención no registrada.]

Sí, normal. No pasa nada. Si no da tiempo, la pasamos a la última, ¿vale?

Bueno, pues iniciamos este segundo bloque con una pregunta del Grupo Parlamentario Vox, relativa a las ayudas en comedores sociales de Andalucía.

Y tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, la crisis económica, de la que aún no nos hemos recuperado, ha provocado que el nivel adquisitivo de muchas familias se haya reducido sustancialmente, llevándolas a situaciones extremas y dejándolas sin recursos para poder alimentarse, ni tan siquiera tener un plato de comida caliente al día o tomar carne o pescado dos veces a la semana.

En nuestras ciudades, nuestros pueblos o nuestros barrios, hay vecinos que lo están pasando francamente mal. Y hemos visto el papel fundamental de los comedores sociales. En la mayoría de los casos estos funcionan gracias a la ayuda desinteresada de sus voluntarios. Todos dedican su tiempo y ponen su esfuerzo en elaborar los menús, servirlos, envasar, mantener las instalaciones. Sobre todo, la labor de empatía, cercanía, cariño y generosidad para con el prójimo; familias enteras que gracias al comedor social de tu barrio o de tu ciudad pueden comer.

Si, hace unos años, el perfil más recurrente en los comedores sociales era el del inmigrante sin recursos, estamos viendo también, con preocupación, un aumento de inmigrantes menores. También, el de la persona sin techo añadimos, también, el de la persona española de mediana edad que se ha quedado sin empleo, que no son pocos.

Los comedores sociales no serían posibles sin la colaboración de organizaciones como la Orden de Malta, Cruz Roja, Cáritas o Federación Española de Bancos de Alimentos, que en determinadas temporadas preparan campañas para recoger alimentos y repartirlos entre los comedores sociales de todo el país.

En nuestras enmiendas a los presupuestos de 2023 pedíamos una ayuda especial para el Banco de Alimentos, que es el mayor soporte de los comedores sociales. Pero esta consejería no lo contempló. Y si algo hay necesario en el día a día de una familia es poder llevar a casa un plato de comida como necesidad básica.

Por ello, le preguntamos sobre qué medidas está llevando a cabo esta Consejería para aliviar y ayudar a los comedores sociales, que cada día ven el aumento de personas necesitadas.

Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, en materia de solidaridad y de garantía alimentaria, realizamos esos programas de reparto de alimentos. Esos programas suponen la realización de la comida y tienen dos opciones las personas: o bien tomarla en el comedor o bien recogerla y tomarla en su propio hogar. Y siempre eso se hace con la colaboración, como usted ha dicho, con entidades del tercer sector, que hacen una labor encomiable en todo ello y son las que prestan, en última instancia, estos servicios.

Yo le puedo decir que, para los comedores sociales, entre el 2019 y el 2022 se han destinado 10,5 millones de euros. En el año 2022, concretamente, 3,7 millones de euros. A través de él se financiaron 62 proyectos —que, como les digo, se materializan a través de entidades del tercer sector— y se atendieron a más de treinta y seis mil andaluces.

En la convocatoria de este año 2023, que se publicará en las próximas semanas, vamos a incrementar hasta alcanzar los cuatro millones de euros.

Pero permítame que le diga algo más, porque me está hablando usted de comedores sociales. Nosotros también..., la propia consejería lleva a cabo las escuelas de verano, que son para niños y niñas de entre tres y quince años, de familias que están pasando dificultades económicas. En el ejercicio 2022 se pusieron en marcha 114 escuelas de verano, se atendió a 6.749 niños y se generaron 941 empleos directos. Para este 2023, en principio, lo vamos a subir hasta cinco millones de euros —seguimos subiendo— pero, si es posible, vamos a trabajar para llegar a 5,5 millones de euros, que sería una cifra histórica.

A través del 0,7%, como usted sabe, también se destina gran parte de ello para programas como el que usted acaba de exponer. En el periodo 2019-2021, en concreto, se han destinado 16 millones de euros a través del 0,7%, le decía. Pero, por darle el dato concreto del año 2022, la dotación ha sido de 5,2 millones de euros, precisamente para esa finalidad.

Y le cuento algo más que usted habrá tenido conocimiento. Estamos trabajando para poner en marcha el bono carestía, que supone hacer llegar 12 millones de euros a las familias más necesitadas para, efectivamente, como usted decía, cubrir las necesidades básicas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000876. Pregunta oral relativa a las quejas de mayores por la gestión de la consejería en materia de dependencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a quejas de mayores por la gestión de la consejería en materia de dependencia, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su diputada, Pilar Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, desde el Grupo Socialista le traemos una pregunta bastante sencilla, y es qué opinión le merece y qué medidas..., sobre todo, qué medidas piensa poner en marcha para dar respuesta a todas las quejas que se contienen en la carta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía por la Federación de Organizaciones de Mayores en Andalucía, donde se quejan expresamente de su gestión en materia de dependencia en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Consejera, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

En mi segunda intervención..., si tengo que extenderme me extiendo, pero como usted ha sido concreta en su primera intervención. Hay cifras que yo puedo rebatir de esa carta, que me merece todo el respeto y ahora lo haré, pero le voy a responder en concreto a lo que usted me está diciendo. Viene el refuerzo de personal con la contratación de 339 profesionales más. Hemos llevado a cabo el refuerzo de la financiación de los servicios sociales con 11 millones de euros y estamos trabajando para la modificación del decreto que reconoce la dependencia y agilizar los plazos.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra la diputada Pilar Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Por empezar por el final de lo que señalaba la señora consejera, esperamos, desde el Grupo Socialista y desde otras muchas entidades, que ustedes tengan a bien incluir en ese decreto y en toda la normativa que están ustedes empezando a tramitar su actualización, que tengan en cuenta lo que dicen sobre todo la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la FAMP, y los ayuntamientos andaluces, todos, de todos los colores políticos. Porque, si no, mal negocio van a hacer ustedes, y se lo tendremos que afejar porque, al final, es fundamental ir de la mano de las entidades locales.

Pero yo me refería, señora consejera, a qué opinión le merecen las palabras, que yo... Son tres folios que no tienen desperdicio. Solo le voy a resaltar tres párrafos que nos parecen fundamentales, sobre todo por el argumento de autoridad, porque no lo dice el PSOE, no son cifras que nosotros interpretamos o aplicamos a favor del Gobierno anterior del Partido Socialista, sino que son datos que dicen no una ni dos asociaciones sino la federación que aglutina a todas las organizaciones de mayores en Andalucía. Y no lo dicen solo ellos también, sino que lo dicen también los sindicatos mayoritarios en Andalucía, entre otros, por ejemplo, Comisiones Obreras, que denunció hace pocos días también en rueda de prensa que el 30% de las personas que solicitan la prestación de dependencia mueren antes de recibirla en Andalucía.

Y dice esta federación en su carta: «La Junta que usted preside...», se refiere a Juanma Moreno, lógicamente, y, por tanto, por extensión, en esta materia concreta se refieren también a usted, señora consejera, «... no está financiando adecuadamente la dependencia para salir de la alarmante situación en la que nos encontramos». Y añaden: «El Gobierno que usted preside está llevando a cabo...»

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

«... una nefasta gestión de la dependencia», y aportan los datos que son oficiales, sacados del Imserso, sacados también del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y que los aporta esta federación.

Por tanto, señora consejera —y termino ya, señor presidente—, ahora nos va a interpretar usted esa cifra. Yo creo que flaco favor le haríamos si empezamos a darle vueltas a una cifra arriba o a otra abajo. La realidad es que estamos a la cola de España en gestión de dependencia. La realidad es que esto no se soluciona con paños calientes, con mirar a Madrid o con buenas intenciones o palabras bonitas. Esto se resuelve de dos maneras: con más presupuesto, no solo con 11 millones, señora consejera, y usted lo sabe, estamos en Andalucía, somos casi como Portugal de grande, tenemos mucha gente mayor.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora, tiene que finalizar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Con más dinero y con más personal. Todo lo demás no va a resolver este problema y usted lo sabe. Por tanto, le exigimos que tome medidas de forma inmediata.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, ha dicho usted que esta entidad representa a todas las entidades de mayores. No es así. Le puedo decir..., es más, le pediría que se informara bien. No obstante, me merece el mayor de los respetos esa entidad.

Pero ha utilizado usted una frase, dice: «Usted va a hacer mal negocio si no se pone de acuerdo con los ayuntamientos y con las entidades». Le voy a decir lo que es mal negocio. Mal negocio es tener durante 12 años congelada la ayuda a domicilio y llegar el Gobierno de Juanma Moreno y subirla hasta un 18,1%. Mal negocio es no solo tener congelado el precio/plaza de residencia, sino que en 2012 les quitaron dinero a las entidades y a las residencias y en 2013 lo siguieron congela..., esa reducción la mantuvieron.

Mire...

[Intervención no registrada.]

Ahora Rajoy..., y me dice que yo no mire a Madrid y ahora...

[Rumores y risas.]

Hombre, hombre, ¿aquí estamos para hablar de los mayores o para hacer política? Escucharle decir ahora Rajoy... Me dice Rajoy, pero usted no puede hablar del Gobierno de España, no puede hablar de Pedro. Está usted sembrada, con el mayor de los respetos, está usted sembrada.

[Rumores.]

Mire, ahora, la última subida de residencia ha sido de un 4,5%. Pero le voy a decir también lo que es hacer un mal negocio. Hacer un mal negocio —y hablaba usted de financiación— es que en el último año cerrado en gastos, que es 2021, Andalucía haya puesto el 75% a pulmón y el Gobierno de España solo haya puesto el 25%.

Le voy a decir lo que es un mal negocio. Un mal negocio es que usted haya mencionado a la gente que muere sin haber recibido la dependencia, porque eso es cierto, pero ahí también tengo datos. ¿Sabe

por qué yo no le voy a sacar los suyos? Porque a mí cada uno mío me duele, usted debería tener el respeto suficiente, después de conocer usted también los datos, de lo que se hizo en su etapa, por cada una de esas personas que han fallecido. Ahí le ha faltado altura de miras.

Pero, además, le voy a decir también lo que es un mal negocio. Un mal negocio es que ustedes en cuatro años hayan creado solo 283 plazas en residencias y nosotros en cuatro años hayamos creado 2.583 plazas en las residencias.

Y le voy a decir lo que es un mal negocio. Un mal negocio es tenerlos escondidos en los cajones, mientras que nosotros estamos ahora en una cifra récord de prestación a personas dependientes.

Con todo esto, yo le reconozco que tenemos que seguir trabajando, pero lamento —y se le ha visto el plumero— que al final usted no venía a hablar de mayores, venía a hablar de Rajoy y de Juanma Moreno, y yo vengo a hablar de las personas dependientes de Andalucía. Esa es la diferencia.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001032. Pregunta oral relativa a los programas de refuerzo en atención a la población más vulnerable, en el marco del Fondo Social Europeo

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a programas de refuerzo en atención a la población más vulnerable en el marco del Fondo Social Europeo.

La propone el Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su diputada, Montse Paz.

La señora PAZ JURADO

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera. Buenos días, señorías.

Atender a las personas más vulnerables pues es un objetivo principal de este Gobierno del Partido Popular Andaluz, porque con este Gobierno del cambio la ejecución del presupuesto fue 10,6 puntos superior al año 2018, lo que afecta a todas las familias vulnerables en la renta mínima vital: se ejecutaron 135 millones de euros frente a los 53 millones de euros que se ejecutaron en el año 2018.

Y, haciendo un breve resumen, un breve recorrido por todos los años en los que el Gobierno de Juanma Moreno está en la Junta de Andalucía, se puede ver cómo desde todas las consejerías se ha estado trabajando de manera transversal para mejorar la situación de las personas vulnerables en Andalucía. Un ejemplo lo podemos tener con la Ley de Infancia y Adolescencia, tras veinte años sin que sufriera ningún tipo de actualización; la mejora de la gestión de la dependencia porque, señora Navarro, es digno de admirar cómo tienen ustedes la facilidad de hacer lo blanco negro y lo negro colorado, como dicen en mi pueblo, cuando la Junta de Andalucía lo único que ha hecho desde que ha llegado al Gobierno ha sido agilizar los trámites de la dependencia, reducir las listas de espera, llegar a 257.000 usuarios, refuerzo de personal. Si ustedes no lo saben, ya se lo digo yo, la Junta de Andalucía ha reconocido diez horas mensuales en el grado 1 de dependencia, cuando antes este grado 1 lo único que tenía era el derecho a teleasistencia. Además, se ha aprobado el primer plan estratégico para personas mayores; se han invertido más de 80 millones de euros para crear 17.000 puestos de trabajo en los centros de inserción para personas con discapacidad; 23 millones de euros en ayuda alquiler para personas vulnerables. En definitiva, se han tocado todos los ámbitos de los andaluces, en todas las consejerías, para poder trabajar y para poder mejorar la vida y el día a día de nuestros andaluces y de nuestras andaluzas. Y, por eso, debemos sentirnos muy orgullosos, y, de hecho, el Partido Popular de Andalucía está muy orgulloso, pero también tiene los pies en la tierra y sabe perfectamente que aún quedan muchas familias a las que llegar y mucho trabajo por hacer. Es por ello que desde esta consejería se trabaja con determinación para ofrecer soluciones a todas y cada una de estas personas a través de diferentes líneas de ayudas, que lleguen, como ya hemos dicho, a cada vez más y más andaluces y andaluzas.

Es por ello, señora consejera, que me gustaría que nos comentara y que nos explicara cuáles serán los recursos que se van a poner en marcha por esta consejería para reforzar la atención a la población más vulnerable, dentro del marco de Fondo Social Europeo.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por ceñirme a su pregunta. Efectivamente, el Fondo Social Europeo Plus lo estamos trabajando con mucha intensidad, que tiene un periodo 2021-2027. Y yo le voy a detallar en todo lo que estamos trabajando en los fondos que hemos conseguido que vengan para las personas más vulnerables en Andalucía.

Mire, para las medidas de integración e inclusión social para los jóvenes vulnerables, los tutelados y extutelados, están programados más de treinta millones de euros. Para las medidas de desarrollo de servicios de apoyo comunitario, para la desinstitucionalización de las personas, tenemos programado un gasto de más de cien millones de euros. Para las medidas de desarrollo de estrategias locales, lo que es el ERACIS, para los itinerarios, que lo comentábamos antes, 184 millones de euros; itinerarios, como hemos hablado, de inclusión sociolaboral dentro de ese plan de formación. Para la comunidad gitana en concreto, para la inclusión social de la comunidad gitana, tenemos previstos diez millones de euros.

Después, en medidas de mejora y de modernización del sistema de producción social, incluyendo los servicios sociales, tenemos un presupuesto previsto —a través del Fondo Social Europeo, todo esto de lo que estamos hablando— de cinco millones de euros. Para la inserción sociolaboral de las personas que carezcan de apoyo familiar, de vivienda, de los recursos más inmediatos, la previsión en lo que está programado y recogido son 14,4 millones de euros. Para los jóvenes migrantes, precisamente para el desarrollo de itinerarios de inserción de los jóvenes migrantes, hemos conseguido un presupuesto de 17 millones de euros.

Con lo cual, el gasto total programado por esta consejería, a través de ese Fondo Social Europeo Plus del 2021 al 2027, asciende a 275 millones de euros.

También le puedo decir que vamos a gestionar 119 millones de euros para la asistencia material básica, ayudas a familias más vulnerables. Y así, esta consejería va a gestionar..., por tanto, esta consejería inicialmente va a gestionar 395 millones de euros dentro de este marco social europeo, del que usted me preguntaba y sobre el que hacía referencia.

Fíjese que, en el periodo anterior, el 2014-2020, lo que gestionó esta consejería fueron 115 millones de euros, en el periodo 2014-2020, el total viene a ser un 5% del total del Fondo Social Europeo de Andalucía; sin embargo, ahora nos vamos a ir a un 13%, a gestionar un 13%. Pasamos de los periodos

anteriores a un 5% a conseguir gestionar un 13%. Por eso, cuando se habla de qué recursos se destinaban antes a las personas más vulnerables y de qué recursos se destinan ahora, la diferencia en datos de un gobierno a otro es más que visible y evidente. No obstante, como usted decía, queda mucho camino por hacer.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001034. Pregunta oral relativa a los premios Andalucía + Social 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los premios «Andalucía + Social 2023», que la realiza el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su diputado Rafael Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

No vamos a descubrir nada si decimos que los andaluces somos un pueblo muy solidario, lo sabemos y lo sabe España y lo sabe todo el mundo. Somos solidarios y es nuestra identidad como pueblo, una de nuestras identidades. Por eso creemos que el nacionalismo más exacerbado, el nacionalismo más excluyente, nunca ha triunfado en este modelo de convivencia que tenemos en nuestra sociedad andaluza, ni triunfará.

Hablaba el otro día alguien de que de las Casas de América, en la época de más emigración a América, las Casas de Andalucía, del País Vasco, de Cataluña, de otras regiones de España y de otras comunidades autónomas, había tenido menos éxito la Casa de Andalucía, porque los andaluces somos tan solidarios que nos integramos totalmente en la sociedad americana, y somos uno más cuando estamos allí.

Hoy venimos a hablar de grandes acciones que han sido premiadas con los premios Andalucía +. Aunque nunca podemos olvidar que son los pequeños gestos y favores que muchos ciudadanos de nuestra calle, de nuestro barrio, de nuestra ciudad, hacen con sus amigos, con sus familiares, con sus vecinos o, incluso, con sus desconocidos, con gente que no conocen de nada. Recados, ayudas en la misma casa, gestiones telemáticas o, simplemente, un rato de compañía son claves para que la solidaridad llegue siempre a cada rincón de nuestras tierras, de nuestra Andalucía.

Hoy queremos preguntar sobre estos premios que han reconocido la labor de 19 personas y entidades, los premios «Andalucía + Social». Premios que tienen como finalidad reconocer y distinguir públicamente la labor de calidad realizada por personas físicas, por entidades e instituciones, sean entidades públicas o privadas, en favor de la participación e inclusión de la población en diferentes ámbitos. Es por ello que traemos esta pregunta y le hacemos la pregunta a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en relación a los premios «+ Social» 2023: ¿qué balance hace desde la Consejería?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues la verdad es que sí, lo decía usted, estos premios son la cara más social de Andalucía, representan la cara más social de Andalucía. En diciembre sacamos las bases y se celebró la gala en abril. Se celebró en Granada.

Al final, era lo más importante reconocer a estas entidades, a personas y entidades públicas y privadas, la labor tan importante que hacen. Participaron unas quinientas personas, pero le puedo decir que el acto fue precioso, que el escenario estaba lleno de personas con mucho corazón, pero que no estaba toda la solidaridad de Andalucía, porque es que no cabe en un escenario, porque es que la solidaridad de esta tierra va desde Huelva hasta Almería. Y es una forma de visibilizar el trabajo que hacen y de darles las gracias por esa labor silenciosa, muchas veces muy silenciosa, pero que permiten que esta tierra sea cada vez más inclusiva, cada vez tenga un corazón más grande y cada vez más personas puedan sacar hacia adelante sus proyectos de vida. Por eso, yo creo que esto tiene un reconocimiento bastante emotivo, y creo que se lo han ganado, que se lo ganan a pulso. Es de las cosas más bonitas, de verdad, de reconocerles a ellos lo que hacen, que ellos no cuentan, pero que los demás sí ven.

Y hubo premios a nivel regional y después hubo premios provincializados. Y los hubo en todas las categorías. Fue la Asociación Ítaca, en el ámbito de la protección social; los enfermos de Alzheimer de Lepe, la Asociación de Enfermos de Alzheimer de Lepe, en materia de dependencia, AFALE; también para las personas con discapacidad fue PROMI, precisamente en esa área. El proyecto «Compartir es Vida», del Ayuntamiento de Churriana de la Vega, en Granada, también fue reconocido. La Asociación Entre Amigos de Sevilla, por la atención a la infancia y a la adolescencia. El SAVA, con el que trabajamos muchísimo esta consejería también, en concreto el Instituto Andaluz de la Mujer, en todo lo que es materia de la erradicación de la violencia de género. O también Pablo Olavide, como voluntariado, su reconocimiento, ese reconocimiento por la gran labor que hacen. O la Diputación de Málaga, con el proyecto social La Noria, que es un proyecto de investigación en los servicios sociales en Andalucía. Y hubo asociación VIH/SIDA Adhara, en las buenas prácticas en materia de diversidad, y el Programa UniverDI, de la Universidad de Jaén, precisamente en materia de juventud.

Después hubo un proyecto de Espacio de respiro familiar, que se le concedió a la comunidad gitana, por un proyecto que desarrollan de conciliación, en concreto en la ciudad de Córdoba. Y termino, presidente, que sé que el tiempo corre.

Y hubo una mención especial, que el jurado acordó conceder a la fundación granadina Solidaridad Virgen de las Angustias, que es del Proyecto Hombre Granada.

Aparte de esto, por provincias, también hubo otros reconocimientos. Pero ya le digo, y nos quedamos cortos porque son afortunadamente muchos los que se levantan cada día para ayudar a los que más lo necesitan.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001052. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas para atender las reivindicaciones del personal de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la provincia de Granada

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A petición del Grupo Socialista, vamos a adelantar una pregunta, la pregunta número 8, si estamos todos de acuerdo, relativa a medidas adoptadas para atender las reivindicaciones del personal de la Consejería de Inclusión Social Juventud, Familias e Igualdad en la provincia de Granada, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su diputada, Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, de verdad, presidente y consejera, por la flexibilidad que hay en esta comisión.

Bueno, pues, señora consejera, imagino que tendrá conocimiento de las movilizaciones que el comité de empresa de su delegación en Granada han hecho, basadas en tres motivos: no se cubren las bajas, no se cubren las vacantes, no se respetan las vacaciones solicitadas en tiempo y forma, al amparo del artículo 35 del convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía.

En base a esto, le quería preguntar cuál es su valoración y sobre todo qué medidas tiene pensado poner en marcha.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tuve conocimiento de esas reivindicaciones. Entonces pedí los datos por si, oye, estaba ocurriendo algo, y hasta donde yo sé, a día de hoy, por los datos que me han pasado, la plantilla está bien dimensionada. Es que he pedido los datos porque me llamó la atención, por lo que entendemos que medidas de reajuste de personal no se han producido. No obstante, yo quedo a su disposición para los datos que usted me pueda seguir facilitando, porque esos son los que me han facilitado a mí, desde el respeto, por supuesto, a todo el personal y a las quejas que pueden tener.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra, diputada.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora consejera.

Debe ser que bien dimensionada no significa lo mismo para usted que para el personal o para el comité de empresa.

A ver, señora consejera, parece que se le acumulan las propuestas por la falta de personal en su consejería. Nunca debemos olvidar —y usted menos que nadie— que en su consejería se trabaja con personas, no se trabaja ni con máquinas, ni con asfalto, ni con carreteras, ni con puentes. Y con personas especialmente vulnerables, y ello significa que cubrir al personal es un aspecto más importante en su consejería que en cualquier otra.

Bueno, pues sí, puede ser que alguna aportación de última hora haya hecho usted, pues probablemente a raíz de esas movilizaciones.

Yo le pongo el caso del Centro de Protección de Menores Ángel Ganivet. Faltan por cubrir dos vacantes de dos educadores. Y es verdad que en este momento no hay suficiente..., o los niños, las niñas que tiene este centro capacidad para atender. Pero es verdad que es como consecuencia de que ustedes han decidido que el programa de menores no acompañados lo quiten de este centro y se lo llevan a otro centro concertado.

Bueno, el personal está preocupado. Quiere saber exactamente, señora consejera, por qué ha pasado esto y, sobre todo, qué va a pasar en el futuro con este centro, ¿no? Hoy me consta que están reunidos con la dirección y esperamos... o espera el personal pues que de verdad les resuelvan sus inquietudes, les resuelvan las respuestas que ellos hacen cada día.

Pero también en el Centro Residencial de personas mayores de Armilla ocurre lo mismo. Se comprometieron ustedes a cubrir todas las vacantes de larga duración o todo el personal de baja de larga duración, y no lo están haciendo, señora consejera. Por lo tanto, cumplan con su promesa y cubran esas bajas de larga duración.

En los centros de valoración, pues ya lo sabe usted, tienen pues veinte meses de retraso y fue precisamente objeto de queja unánime de todas las entidades que comparecieron el otro día en la Comisión de Infancia, y lo que le pedimos es que publiquen ya esa nueva RPT en el *BOJA*, para poder resolver la falta de personal.

Y lo más grave y lo más preocupante es esa imposición de vacaciones que le hacen usted al personal, o incumpliendo con el sexto convenio del personal laboral que desde siempre les ha dado opción a cobrar o a añadir a sus días de vacaciones los días trabajados, sin limitaciones...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—... la fecha, ha pasado siempre, refrendado esto por un laudo y algo que va a ser motivo de dos conflictos laborales.

Yo lo único que le pido, señora consejera, es que cuide al personal de su centro, porque —como le decía al principio— cuidan de personas y trabajan ustedes con personas.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho usted y lo comparto: trabajamos con personas, sin duda alguna. Además, con personas en situaciones muchas veces muy susceptibles.

Pero, mire, del personal funcionario la tasa de cobertura de los puestos de estructura es del 100%. Por eso le quiero dar algunos datos. Los restantes 25, y a lo mejor se puede estar usted refiriendo a esto, los restantes 25 puestos dotados son puestos base y las previsiones para su cobertura son que se incorporen 18 personas más. Pero tenemos que esperar —lo digo porque lo mismo se refiere a esto— a que termine el proceso de estabilización. Hasta tanto no termine el proceso de estabilización no se pueden ocupar esos puestos.

Después, con respecto al personal laboral, hay 372 puestos de trabajo dotados, de los que 351 están ocupados. Es verdad que quedan 21 vacantes y le decía lo mismo, que no pueden cubrirse por razones del proceso de estabilización, serán cubiertas cuando efectivamente finalice ese proceso de estabilización.

Yo sé también que el sindicato USTEA, en marzo creo, reclamaba la cobertura de una plaza DUE en la residencia de mayores de Armilla. Esa plaza ya está cubierta a día de hoy, no sé si se refiere usted a la misma.

Y, en cuanto al conflicto que se ha planteado —y es verdad que usted lo decía— con el tema de las vacaciones, lo que se ha dispuesto es que haya dos turnos para cubrir, porque los servicios que se prestan —y usted lo ha dicho, y es verdad— son necesidades básicas que hay que prestar durante todo el año.

Por tanto, lo que se ha propuesto es que siempre el 50% de la plantilla, un primer turno que llegara hasta el 31 de julio del 2023 y un segundo turno que empezará el 1 de agosto. Pero esto también se ha llevado a cabo en el resto de provincias y no ha traído ninguna problemática.

Y después, una cuestión, lo de Ángel Ganivet, que decía usted que faltan dos educadores. Yo le preguntaría..., mire, lo miro, ¿eh?, lo miro si es así, pero le preguntaría yo —que es la primera pregunta que yo voy a hacer cuando salga de aquí— de cuántos niños hablamos. Porque le digo, la última vez que yo hablé —y creo que es todo un dato, que lo tiene que saber todo el mundo— había 11 niños y 57 trabajadores en el centro. De los 57, 9 liberados sindicales, para 11 niños. Ese dato creo que lo tiene que conocer también toda Andalucía. Por eso, sé que me están escuchando, sé que me están escuchando. Entonces, me están escuchando los trabajadores que me merecen el mayor de los respetos y que me escu-

che también el resto de los andaluces. Ahora mismo, miren, me están dando el dato. Ahora mismo hay cuatro niños y me está reclamando usted que faltan dos educadores, cuatro niños, y quiere dos educadores más. Oiga, son niños.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pero yo también he sido niña y usted también ha sido niño. A mí me ha educado mi madre. No necesitaba 57 personas a mi lado para que me educaran.

Entonces, mire usted, los niños tienen sus necesidades cubiertas. Acabo de preguntar, se lo decía por si, oiga, tenemos un déficit, y me acaban de decir que hay cuatro niños. Usted me está reclamando dos educadores más. Yo creo que lo que hay que darles a esos niños es la máxima atención, y los profesionales que están allí no me cabe la menor duda de que se la dan, porque son grandes profesionales y grandes personas que llevan mucho tiempo desarrollando este trabajo y con mucha vocación. Pero por eso les decía, se me ha disparado el dato de los niños. No, no, me acabo de enterar de que hay cuatro niños, y usted dice que faltan dos educadores. ¿A cuántos educadores por niño? Lo importante es la profesionalidad y la atención de esos niños, y la tienen, porque –le insisto– son grandes profesionales, todos los que trabajan en ese y en el resto de centros.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001035. Pregunta oral relativa a la prevención de la violencia de género en centros de servicios sociales comunitarios

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la prevención de la violencia de género en los centros de servicios sociales comunitarios. Pregunta número 6. La propone el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra su diputada, Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, como ya he dicho en otras ocasiones, Andalucía cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en la planificación, gestión e implementación de políticas públicas dirigidas a la erradicación de la violencia de género. Estas políticas públicas han tenido como estrategia básica la actuación planificada, la coordinación y la cooperación interadministrativa.

Estrategia centrada en la calidad y en la protocolización de actuaciones para la prevención, atención y recuperación de las víctimas. En esa línea, el Gobierno de Juanma Moreno ha diseñado por primera vez un marco de trabajo común para todas las consejerías de la Junta, las entidades locales y las universidades públicas, con el reto de reducir la desigualdad y las brechas de género en la comunidad autónoma, cuyo proceso de elaboración ha contado con la participación de un centenar de organismos y entidades de toda la provincia andaluza.

Con esta herramienta, cada uno podrá desarrollar sus propios planes específicos de igualdad, mediante una necesaria estrategia de transversalización de género, dando respuesta a las desigualdades detectadas a través de un sistema planificado. Así pues, no solo avanzamos en violencia de género, sino que también se han implantado protocolos para otros muchos temas.

Sin embargo, la violencia de género sigue sumando cifras que nos tienen que avergonzar como sociedad democrática. Por lo tanto, es esencial establecer más mecanismos de coordinación y de cooperación que permitan una transmisión de información continua y fluida entre organismos implicados, así como diseñar circuitos de atención adecuados a las diferentes situaciones de violencia y las necesidades concretas derivadas de estas situaciones.

Así, se ha venido trabajando en distintos protocolos que pretenden una actuación más eficaz y eficiente. En este caso, hablamos de protocolos para mejorar la atención desde un enfoque interseccional; por ejemplo, el protocolo de mujeres gitanas, el de mujeres con discapacidad o el de mujeres mayores. También hablamos de protocolos para perfeccionar la asistencia; hablamos del protocolo para evitar la victimización secundaria en mujeres, la victimización secundaria en menores y la atención especializada desde el trabajo social, o protocolos para mejorar la coordinación interinstitucional, para dar respuesta pública de la Junta de Andalucía ante violencias machistas, para la coordinación con el sistema sanita-

rio público de Andalucía, para la coordinación con Justicia o para la integración de la perspectiva de género en los servicios de atención de infancia.

Es por ello que le formuló la siguiente pregunta, consejera: ¿qué actuaciones está realizando su consejería para la prevención y el abordaje de la violencia de género en los centros de servicios sociales comunitarios?

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, para abordar el problema de la violencia de género tratamos de tocarlo en todas las fases. Entonces, precisamente los servicios sociales comunitarios, pues son la puerta de entrada de una persona a los servicios y prestaciones que en el ámbito social se dan.

En este sentido, llegamos a la conclusión de que, siendo la principal puerta, o una de las puertas por donde entra la mayoría de las personas en el ámbito de lo social, tener un protocolo para los trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales comunitarios que les permitiera, en este tema tan delicado como es..., y tan..., bueno, que tanta rabia me produce muchas veces, la violencia de género, tuvieran un protocolo que les permitiera al menos lo que es la prevención, la detección y la derivación. Por eso se realizó concienzudamente este protocolo. Ahora, el protocolo ya se ha presentado; lo que se está haciendo ahora es formar a los profesionales de estos centros de los servicios sociales comunitarios.

El protocolo es verdad que trae distintos programas dentro de él, o distintos modelos, que lo que hacen es facilitar toda la información, la obtención de la información por parte de la víctima —o de la suelta víctima—, porque es decisivo..., a la hora de que ella tome la decisión que tenga que adoptar, es decisivo saber con exactitud toda la información, todos los recursos que ella tiene a su disposición, qué posibilidades de ayudas tiene por todos los ámbitos. Y, por tanto, recabar la información es esencial.

Lo que harían los trabajadores y las trabajadoras de los servicios sociales comunitarios es, primero, prevenir, porque creo que eso es cuestión de todos; pero después es..., en el momento, tienen unos parámetros para saber detectar si alguna usuaria puede estar siendo víctima de violencia de género y, a partir de ahí, hay una cuestión también que es esencial, que ellos hacen, que es recabar la información, la primera información, y derivar. Si consideran que sí, hay que derivar a los servicios especializados, que pueden ser en los municipios, el centro municipal de información a la mujer o, a nivel provincial, el Instituto Andaluz de la Mujer, que existe en cada una de las provincias.

Pero, como queremos abordar la lucha contra la violencia de género en todos los ámbitos, nos pareció esencial la principal puerta de entrada a los servicios sociales, y de ahí ha venido ese protocolo que

están ahora formándose los profesionales. Porque esto, al final, es una cuestión, como siempre decimos, de toda la sociedad.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001050. Pregunta oral relativa a la valoración de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la valoración de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2022, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el diputado Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

Señora consejera, ¿qué valoración puede hacer sobre los datos en Andalucía de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues la verdad es que los datos a los que usted hace referencia, el análisis que yo hago es que hay que seguir trabajando, precisamente para mejorar esos datos, que es lo que estamos haciendo.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra el diputado Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señora consejera, a pesar de una leve mejora en la tasa de riesgo por pobreza —que se lo reconozco—, seguimos estando a la cola en los diversos índices de dicha encuesta.

Mire, que bajemos en esos índices no es una misión exclusiva de su consejería; se trata de una problemática compleja y que obliga a una transversalidad en todo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Lo que sí es una competencia de su consejería es articular una política efectiva y generosa de ayuda a las familias más vulnerables, especialmente mientras estemos en los furgones de cola.

Pero, señora López, algo no funciona bien en su consejería, y no tiene nada que ver con la ideología. Algo no funciona bien. Mire, ¿cómo estará la cosa para que la prensa conservadora —el *ABC*— le haya tenido que dar un tirón de orejas esta semana por la ineficacia? Ya no son solo las inasumibles listas de espera, es que a veces incluso parece usted que no tiene claro la hoja de ruta a seguir.

Mire, el 15 de diciembre, el Partido Socialista..., yo mismo le pregunté en Pleno si renunciaba a poner en marcha el ingreso por la infancia y la inclusión, que Juan Manuel Moreno anunció a bombo y platillo en su discurso de investidura. Contestó con un no rotundo y dijo: «No, no renunciamos a ella. Cuando llegué a la consejería, me estudié el anteproyecto, y le puedo decir que en tiempo récord lo estamos mejorando y en tiempo récord lo vamos a poner en marcha». Esas son palabras suyas.

Señora López, ya han pasado seis meses y nada se supo del ingreso por la infancia, lo que nos lleva a una funesta disyuntiva: A, usted mintió en Pleno; B, usted diluyó una de las promesas estrella de Juanma Moreno en un decreto tipo cajón de sastre, que aprobó en enero por la puerta de atrás, con un informe jurídico negativo y que probablemente no será eficaz a la hora de aminorar la pobreza infantil severa en Andalucía.

Señora consejera, las cifras no mejoran en pobreza infantil, empeoran; se lo recuerda la prensa un mes sí y otro también; no yo, no yo, el Partido Socialista, ni el Partido Socialista ni la oposición, la prensa, un mes sí y otra también. Le cito titular de prensa de este mes: «Andalucía, líder en pobreza infantil»; otro titular de otro periódico distinto —y conservador—: «La pobreza infantil en Andalucía se dispara».

Mire, le voy a pedir un favor. Dígale al señor don Juan Manuel Moreno que no podrá nunca, nunca, articular el relato de éxito que tanto ansía para Andalucía con esta lacra, con este índice de la vergüenza que nos sitúa como líderes en pobreza infantil.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, está bien lo que ha dicho usted de que me han dado un tirón de orejas. Estaría bien que aprendiera usted a leer, la lectura comprensiva no le fue bien en su momento. Relea el artículo. Está muy bien, relea el artículo. Si usted no es capaz de comprenderlo, yo se lo explico.

Segunda cuestión. Me ha dado usted tres opciones. La A, yo mentí, me ha sometido a un examen. La A, yo mentí; la B, creo que me ha dicho que mintió el presidente...

[Intervención no registrada.]

Ah, la B, decliné el decreto. Y le ha faltado la C.

[Intervención no registrada.]

Claro, le voy a poner yo la C. La C es que usted critica mucho, pero lee poco. Y se lo voy a explicar.

Ese decreto y esa ley de la IPI a la que usted me hizo aquella pregunta; efectivamente, en tiempo récord. Mire, la REMISA, renta de inserción mínima —porque usted ha dado aquí unos golpes de pecho; mire, vamos a contar toda la verdad—, se ha aumentado de media un 45%. ¿Y usted qué dijo? Usted no votó a favor, ni su grupo político. Cuando ustedes gobernaban, el complemento por cada miembro de la unidad familiar era de un 10%; yo lo he subido —este Gobierno, no yo; este Gobierno—, a un 30%. ¿Y usted me votó a favor? No. Pero es que, además, el complemento adicional por cada miembro de la unidad familiar que tenga discapacidad era de un 10%. Nosotros lo hemos subido a un 22%. ¿Usted votó a favor? No.

Pero es que hablan de familias monoparentales de vez en cuando, de vez en cuando les viene la preocupación. El complemento para familias monoparentales era de un 10%, también lo subimos al 22%. ¿Usted votó a favor? Tampoco.

Pero es que en ese anteproyecto de la ley se quedaban excluidas ciertas personas, como los refugiados. Nosotros los hemos incluido en la renta autonómica. ¿Usted votó a favor? No.

Con lo cual, créanme usted, y no se moleste conmigo, que el punto C en el examen que usted..., la opción C en el examen que usted me acaba de poner es que hacía mucha falta, pero muchísima falta.

Y ahora dice usted los datos. Los datos hay que seguir trabajando, pero se lo dijo antes mi compañera. Si fue su Gobierno teniendo aquí los barrios más pobres de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, el suyo, el que dejó Andalucía sin la subvención que le correspondía. Y viene usted aquí dando golpes de pecho. Menos golpe de pecho y más en la mesa, pero en la del Gobierno de España.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001065. Pregunta oral relativa al impacto de la I Estrategia de Atención a Personas sin Hogar en Andalucía 2023-2026

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al impacto de la primera Estrategia de Atención a las Personas sin Hogar en Andalucía 2023-2026, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su diputada, Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Buenas tardes, señora consejera.

Hace unos días se presentaba, incluso está ahora en periodo de alegación, la primera Estrategia de Atención a las Personas sin Hogar en Andalucía 2023-2026.

La verdad que son ustedes en márketing en esto de ponerle los nombres a la estrategia, ERACIS Plus, primera estrategia...

En primer lugar, me gustaría resaltar y señalar la sorpresa que nos hemos llevado al ver los informes que acompañan a esta primera estrategia, porque, en primer lugar, el sinhogarismo refleja que el 77,8% son hombres, frente al 16,7%, y a pesar de esto seguimos aquí una y otra vez empeñados en expresar razonamientos que confundan al final a la población y que hagan pensar que las mujeres son más necesitadas de esta estrategia que los hombres, cuando lo lógico sería atender a todos sin discriminación alguna y que esta misma..., puesto que están pasando la misma situación y los mismos problemas.

Pero es que además lo más sorprendente ha sido al leer la memoria de afectación a menores, puesto que si lo leen, en una sola página se expresa que no afecta a los menores esta primera estrategia, cuando en el informe de impacto de género sí se refleja, incluso se justifica, esta estrategia para las mujeres con menores a cargo. La verdad es que es prácticamente sorprendente y nos gustaría que nos lo explicasen aquí.

Por otro lado, en la pasada legislatura –como hemos estado hablando a lo largo de la mañana– se puso en marcha el plan ERACIS o la estrategia ERACIS. Un plan destinado a erradicar la pobreza en Andalucía y que se consideraba necesario y de especial urgencia, pero, como se esperaba, ya desde el Grupo Parlamentario Vox, le indicábamos que los resultados no habían sido los esperados incluso se había reconocido por parte de la Consejería, así que faltaba mucho más que lo establecido en esta estrategia para solucionar este problema patológico que azota Andalucía.

Decía anteriormente la compañera del PSOE que los datos están ahí, y eso mismo le decimos nosotros, los datos están ahí, y le preguntamos que qué retorno ha tenido esa estrategia de ERACIS, puesto que la situación en Andalucía es francamente alarmante. El 38,7% de la población andaluza está en riesgo de pobreza o exclusión social. Casi 3,27 millones de personas tienen muchas dificultades.

tades para afrontar el día a día y casi un 16% de los andaluces viven en hogares que sobreviven con una tasa de pobreza severa.

Andalucía ocupa el primer lugar en el ranquin junto a Extremadura, y esto no lo decimos nosotros, lo refleja la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, la tasa AROPE. Y tenemos la segunda tasa de pobreza severa, la segunda con menor renta por habitante y por unidad de consumo.

Por eso les preguntamos, señora consejera, qué impacto tendrá esta estrategia en las familias andaluzas. Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba usted de la tasa AROPE, y lleva razón, y también hablaba de la tasa AROPE el compañero del Partido Socialista.

Pero, miren, la tasa AROPE se situó en el 35,8% en el 2022, y en el 2018 estaba en el 41,7%. Lo digo porque a algunos compañeros no les gusta recordar esos datos. Que hay que seguir mejorando, sin duda, pero es que venimos de donde venimos. Nos han dejado a los andaluces lo que nos han dejado.

Dicho esto, esa primera estrategia —y digo primera porque no existía, hemos decidido ponerla en marcha— tiene varios objetivos. Lo primero, va dirigida a las personas que viven en la calle, a la intemperie. También van dirigidas a personas que duermen en un refugio nocturno, pero que se ven obligadas a pasar muchas horas en la calle, simplemente van al refugio a dormir, o a personas que viven en albergues, pero solo de manera temporal, ¿vale?, y, sobre todo, a personas que reciben alojamiento de manera también más continuada.

Le tengo que decir que el tema, porque yo lo he tratado mucho con las entidades del tercer sector, el tema del sinhogarismo es un tema difícil, en el sentido de que son muy distintos los perfiles de las personas que sufren ese sinhogarismo. De hecho, no existe un dato, y es lo que estamos trabajando con los ayuntamientos también, porque no existe un dato específico, un registro específico para saber qué cantidad de personas se encuentran hoy sin hogar. Y lo tenemos que trabajar con los ayuntamientos, tienen que ayudarnos los ayuntamientos porque sin ellos es imposible llegar a esas cifras

No obstante, siendo conscientes de que existen, por eso hemos decidido poner en marcha esta estrategia. Yo sí le quería decir que esta estrategia, en principio, contará con un presupuesto de 55 millones de euros. Y la hemos sometido a exposición pública —lo decía— porque si usted tiene alguna sugerencia que hacer o solicitar alguna incorporación, alguna modificación, la solicitamos en su tiempo a exposición pública para que todo el mundo pudiera hacer las sugerencias que estimara oportunas, porque de eso se trata, de trabajar todos de la mano a ver cómo podemos mejorar esta situación.

Y, por último, tenía aquí un dato que le quería facilitar. No es una estrategia exclusiva de esta Consejería, aunque nazca en esta Consejería, pero sí es verdad que es una estrategia en las que se incluye en la Consejería de Salud, se incluye en la Consejería de Empleo, se incluye incluso en la Consejería de Fomento y la de Presidencia. Lleva 20 programas y se desarrollarán a lo largo de 98 medidas de actuación. Pero no es tanto. Yo siempre digo que algunas veces las estrategias, los planes y demás, ahora mismo ha estado sometida a información pública, pero si tiene alguna sugerencia buena que se pueda incorporar, si no ahora, en su momento, porque yo creo que al final son planes vivos porque la realidad va cambiando y hay que irlos adaptando a la realidad de cada momento.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001033. Pregunta oral relativa a la inclusión de la comunidad gitana en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a la inclusión de la comunidad gitana en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputada, Silvia Heredia.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, el planteamiento que me gustaría hacerle, señora consejera, parte de alabar un poco sobre todo nuestra tierra, Andalucía y España también en sí, por todos los implementos de políticas que se han dirigido hacia el pueblo gitano durante tantos años. Gracias al importante papel también de nuestro tejido asociativo, se han desarrollado políticas dirigidas específicamente a la población gitana durante estos cuarenta años y que nada tienen que ver con otros países de Europa. Y yo tuve la suerte de poderlo comprobar por mí misma cuando fui invitada a Italia, a través de la asamblea italiana, como diputada nacional, sobre todo, hacer una valoración sobre las políticas dirigidas a la comunidad gitana, y se pueden comprobar perfectamente las diferencias.

También nuestros pueblos y nuestras ciudades en Andalucía sufren diferencias. O, mejor dicho, hay mucha diferencia entre la población gitana de un pueblo y otro. Y le pongo el ejemplo de mi ciudad, Écija, no lo puedo evitar hablar de mi pueblo y la verdad es que gracias al buen hacer de nuestros gitanos, nuestros ancestros, se inculcaron unos valores en la ciudadanía ecijana que han hecho que no se sienta una discriminación por parte de la población. Gracias a ello, a esos valores que son como el cumplimiento de la palabra, sobre todo, el valor a la familia, en Écija no hay una diferencia con respecto a la población gitana y no hay ni necesidad siquiera de tener el apoyo del tejido asociativo. Ojalá esto lo pudiéramos decir en todos los pueblos de Andalucía. Pero, por comparar, tenemos a Osuna a treinta kilómetros y a Palma del Río a otros treinta kilómetros, y sí necesitan ese apoyo quizás. Igual que nos pasa en otros núcleos, como todos conocemos y todos tenemos ahora mismo en nuestro pensamiento, llamemos Polígono Sur, llamemos otras zonas de nuestra Andalucía que tanto nos preocupan y sé que a usted también.

Quiero agradecerle, señora consejera, el impulso que usted ha dado desde su llegada a la consejería, a la importancia del pueblo gitano. Yo creo que, como usted bien sabe, esa constitución, por primera vez, ese hito importantísimo de sentirnos representados los gitanos en el Consejo Andaluz del pueblo gitano, yo creo que se lo debemos a usted y al Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, que lo han impulsado durante estos años.

Y quiero también no solamente agradecer la constitución, sino también ahora su estar ahí, su implicación, señora consejera, es muy importante cuando usted está ahí, porque verdaderamente da la voz,

transmite la escucha y, desde luego, pues tiende esa mano que tanto necesitamos los gitanos para sentirnos ya no solamente asistenciados, reconocidos, sino también puestos en valor.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Sí, voy terminando.

Señora consejera, simplemente que nos gustaría que usted también nos hiciera una valoración sobre las medidas que se están impulsando desde la Consejería en todo este tema de la gran comunidad gitana.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparto con usted que es una gran comunidad, de la que yo estoy aprendiendo muchísimo. Es un placer estar con ellos. Cada vez que tengo oportunidad, aprendo mucho de ellos. Y por eso seguimos sin entender cómo no se produce esa inclusión social que debiera, pero es verdad lo que usted ha dicho, o cómo no se le pone fin a esos delitos a veces de las acciones de antigitanismo. Pero es lo que usted ha dicho, y lleva toda la razón, hay municipios en los que nada de esto existe, afortunadamente, pero hay otros municipios en los que todavía sigue existiendo algún tipo de conducta de este tipo. Por eso, en el año 2022 hemos destinado a estas políticas de inclusión de la comunidad gitana 2,3 millones de euros.

Yo le detallo algunas de las se han llevado a cabo y se van a seguir llevando a cabo, incluso aumentando.

Por ejemplo, para el fomento de los programas dirigidos a la comunidad gitana para la inclusión social. Son distintas líneas: la línea 4, que va dirigida a entidades locales con población superior a 20.000 habitantes, se ha destinado un millón de euros, la cuantía más elevada hasta la fecha, y se han realizado 22 actuaciones.

La línea 11, que va dirigida a proyectos socioculturales, que me parece muy importante también aprender unos de otros, esa cultura que tanto valor tiene y tan grande hace a esta tierra, 375.000 euros, que se han financiado 17 proyectos.

En el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para las mujeres específicas de la etnia gitana han ido 160.000 euros para realizar siete proyectos.

En la convocatoria del 0'7, que es la más amplia, hay programas de todo tipo, hay programas de inclusión social, hay programas de conductas para evitar precisamente y prevenir las conductas antigitanas, de intermediación familiar. Este programa, la partida total, ha sido de 875.000 euros, se han financiado 16 programas.

Después está el socioeducativo, que es del que hablamos muchas veces, que son 10 millones de euros, para la permanencia en el sistema educativo de la comunidad gitana, y que este presupuesto destina 2,6 millones de euros.

Y, después, lo más importante de todo esto —que yo les estoy dando datos, que detrás de los datos hay personas, que es lo más importante—, creo que ha sido lo que usted decía, que por fin exista el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, que era una reivindicación histórica, que fue precioso crearlo, pero lo más importante es mantenerlo vivo.

Como usted sabe, pues se celebró el 27 de marzo la primera sección del pleno, se abordó el problema de Peal de Becerra, que se estaba dando; se propuso también el desarrollo de un protocolo para evitar estas situaciones de antigitanismo, y se acordó también la creación de un grupo de trabajo, que ahora tienen que estar en ello, para la elaboración del II Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana. Entonces, eso es, no solo crearlo, sino que tenga el reconocimiento que se merece tener y que siga avanzando cada día.

Y después —y con esto termino, que sé que usted me va a cortar, presidente—, me quedo con la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano que se hizo en San Telmo, porque estaba el presidente y todo el Consejo de Gobierno. Se lo merecía la comunidad gitana, y había que estar a la altura que ellos se merecían. Así que ese día para mí fue especial. Se les dio lo que ellos demandaban, pero porque se lo merecían. Tenía que estar todo el mundo implicado, empezando por el presidente, que así lo hizo, y todo el Consejo de Gobierno.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Damos por finalizados estos dos primeros bloques. Darles las gracias a la consejera y al equipo que le acompaña hoy en esta comisión por sus informes y por sus comparecencias.

Comentarles que vamos a hacer un pequeño receso y reanudaremos la Comisión a las 12:45 con la primera comparecencia de los agentes sociales, que será la de MasVisibles. A las 12:45.

Les ruego, por favor, puntualidad, porque, cuanto antes empecemos y empezamos con puntualidad, podremos seguir el orden. Están citados todos cada diez minutos, por lo cual les pido, por favor, que estén todos aquí a las 12:45 para poder comenzar.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-23/PL-000001. Comparecencia de agentes sociales al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

Asociación MasVisibles

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes a todos.

Continuamos con la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Vamos a dar paso a las comparecencias de los agentes sociales en relación con la tramitación del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Para iniciar este primer turno de intervenciones nos acompaña el presidente de la Asociación MasVisibles, don Pedro Lendínez Ortega, que por un tiempo de máximo de ocho minutos podrá intervenir y decir las consideraciones que considere oportunas.

Tiene usted la palabra.

El señor LANDÍNEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MÁSVISIBLES

—Buenas tardes.

Ante todo, agradecer en nombre de la Asociación MasVisibles y la invitación a comparecer en esta Comisión del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 24/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Gracias a toda la Comisión y gracias, señor presidente.

Con el permiso de Sabina y de su madre, les voy a leer una carta que recibí ayer y que a mí me ha hecho pensar. Me ha hecho volver a pensar y darme cuenta de lo mucho que aún nos queda por hacer en el tema de discapacidad.

La carta dice: «Querido Pedro, hola, soy Sabina y tengo 11 años. Vivo con mis padres, mi hermano y tengo una perrita llamada Bimba. Además, estudio en el Colegio de Salesianos Nuestra Señora del Rosario y vivo en Rota, provincia de Cádiz.

Hace cuatro años me diagnosticaron la enfermedad de Sudeck, y me gustaría que vinieses un día a explicar a todo mi cole de qué se trata esta enfermedad, porque hay compañeros que me juzgan sin saber lo que me pasa. Como, por ejemplo, me dicen que me lo invento todo. No me dejan jugar a todos los juegos porque algunas veces voy en silla de ruedas. También me han dicho que ya estoy con mis tonterías y me siento mal con ellos por estos comentarios.

Donde más me afecta la enfermedad es en el pie izquierdo, la rodilla derecha y el brazo derecho.

Desde hace cuatro años y durante la semana participo en varias terapias y actividades. De hecho, los martes voy con una psicóloga.

Espero tu respuesta y gracias por leer mi carta.»

Ahora me gustaría presentar nuestra asociación y compartir con ustedes nuestros objetivos, nuestros fines y las aportaciones a esta comisión.

MasVisibles está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y dada de alta en el Registro de Entidades de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

MasVisibles es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo, entre otros, ser referente de las enfermedades raras en Andalucía, hacer visibles estas patologías y trabajar por la humanización de las enfermedades de baja prevalencia.

Con respecto a la humanización, yo creo que lo estamos haciendo bastante bien y estamos dando grandes pasos. Y a las pruebas me remito, a la carta de Sabina.

Dentro de los fines de la asociación, destacar uno que reflejamos en nuestros estatutos, que es conseguir la integración social de las personas con discapacidad física y orgánica. Para esto necesitamos llegar a sanitarios, investigadores, administraciones y, por supuesto —y más importante—, a pacientes y familiares.

Creemos necesario luchar por una humanización y abordaje de las enfermedades raras desde todas las perspectivas: sanitaria, social, educativa, inclusión, información, recursos y apoyo psicológico y social para los pacientes y las familias.

Como bien saben, las enfermedades raras, también llamadas enfermedades minoritarias o huérfanas, son aquellas que tienen una prevalencia por debajo de cinco casos por cada diez mil personas. En España estaríamos hablando de unos tres millones de personas. Si nos remetimos a Andalucía, estaríamos hablando de unos seiscientos mil habitantes.

Pero esto es otra de las carencias más de las enfermedades raras. No hay registros poblacionales fiables, ni siquiera por patología. Además, tengamos en cuenta que en estas situaciones la enfermedad no solo afecta al paciente, sino que afecta también a la familia y al entorno más cercano.

Se estima que pueden existir entre seis mil y siete mil enfermedades raras, que muestran una tremenda complejidad a la hora de investigarlas y de tratarlas. De forma aislada, cada enfermedad parecería no tener gran repercusión, pero en su conjunto representan un porcentaje considerable de la población y, por tanto, un problema de salud pública.

En cuanto a los pacientes, mayoritariamente sufren problemas derivados del poco conocimiento que se tienen de ellas. Por este motivo, creemos que es muy necesaria una asociación como MasVisibles. Una asociación para dar visibilidad a las enfermedades poco frecuentes o de baja prevalencia; para mostrar la realidad de los pacientes y sus familias; para informar sobre los recursos disponibles para pacientes y profesionales; para ayudar en la formación del personal sanitario en materia de enfermedades raras, y como vía de comunicación entre profesionales, investigadores, pacientes y familias.

En el 95% de los casos, las enfermedades raras son graves y discapacitantes y tienen alta mortalidad, debido a que en muchas de ellas no se llega a un diagnóstico acertado, se llega tarde o no se dan los recursos necesarios a los pacientes para que, al menos, tengan una mejor calidad de vida.

Recordemos que la media para llegar a un diagnóstico en enfermedades raras es de cinco años. Dicho todo esto, es importante destacar que comparecemos en calidad de asociación cuya asamblea, con fecha 6 de febrero de 2023, decide por unanimidad asociarse a Jaén Inclusiva y, a su vez, federarse en Andalucía Inclusiva, que es la entidad más representativa de Andalucía de las personas con discapacidad física y orgánica.

Es importante este aspecto porque a las asociaciones nos interesa que los políticos centren sus esfuerzos en hacer leyes y normas justas, eficaces y que lleguen a quienes realmente las necesitan: los pacientes y las familias.

De esta forma y en términos generales, con respecto a los puntos a modificar en la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, desde MasVisibles y Jaén Inclusiva, nos gustaría aportar, en relación al punto primero, relativo a las «instalaciones en las que se pongan a la venta, a través de máquinas expendedoras, suministradoras, automáticas o en la modalidad de autoservicio, combustibles y carburantes», primero: comprobar la aplicación real de las acciones previstas para la accesibilidad, por medio del personal contratado en horario diurno y ampliar el horario nocturno, para proporcionar asistencia a la necesidad de personas con discapacidad, que presenten dificultades en este tipo de establecimientos; por otro lado, adaptar las máquinas surtidoras y expendedoras de combustible y material higiénico u otro tipo de productos que se dispongan a la venta, para que no se tenga que precisar de otra persona responsable fuera del horario establecido.

Segundo: en casos de autoservicio, formalizar un compromiso real y efectivo de disponer de un surtidor o dispensador accesible en su totalidad para personas con discapacidad física con ausencia de extremidades superiores.

Tercero: accesibilidad física y cognitiva para establecimientos que incluyan baños adaptados para personas con discapacidad, separados para hombres y mujeres, con las adaptaciones necesarias en ambos baños.

En relación al punto segundo, relativo al «incumplimiento de las normas que regulen las obligaciones de las personas titulares de la tarjeta de aparcamiento de personas con movilidad reducida y sus condiciones de uso por parte de sus titulares y de terceros», primero: aplicar sanción económica a la persona titular, además de retirada de tarjeta.

Segundo: proponer la revisión y actualización de las tarjetas de aparcamiento en referencia a la situación de la persona titular.

Tercero: comprobar la señalización y cumplimiento de las normativas de aparcamientos en zonas de movilidad reducida y obtener respuesta o existencia por parte de las autoridades locales con mayor celeridad.

Cuarto: recoger en ordenanzas municipales las sanciones aplicadas al mal uso de la tarjeta de aparcamiento por parte de titulares y terceras.

Aprovechamos esta comparecencia para pedir mayor visibilidad de las personas afectadas por enfermedades raras y sus familias, y hacer llegar al Parlamento, a través de sus señorías, sus necesidades; reconocimiento de discapacidad al diagnóstico, teniendo en cuenta que son enfermedades crónicas y progresivas; reconocimiento de discapacidad de los pacientes con enfermedades raras de una forma equitativa en Andalucía; unificación de los criterios en todas las provincias de los comités de evaluación; revisión y actualización completa de la ley.

Señorías, les pido que hagan lo imposible y más, para que su paso por el Parlamento deje huella para las personas que viven el día a día con enfermedades raras.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha cuadrado el tiempo.

El señor LANDÍNEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MÁSVISIBLES

—Guau.

[Risas.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su intervención.

Decirte que están presentes los representantes del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Vox. También pertenecen Grupo Adelante Andalucía y Por Andalucía, pero como hay más comisiones, es probable que estén en otras presentes ahora mismo.

Agradecerte tus palabras y tus opiniones. Ponernos a disposición de cualquier cosa que estimes, de mandarnos cualquier documentación a lo largo de esta tramitación. Y estamos accesibles para cualquier cosa que necesites.

El señor LENDÍNEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MÁSVISIBLES

—Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por tu intervención y te traslado, por parte de los grupos, el agradecimiento por estar con nosotros aquí.

El señor LENDÍNEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MÁSVISIBLES

—Muchísimas gracias. Gracias a todos.

[Receso.]

Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía (CERMI-Andalucía)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hola Marta, ¿me oyes?

La señora CASTILLO DÍAZ, REPRESENTANTE DE CERMI-ANDALUCÍA

—Hola, buenos días.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Vamos a dar paso a la segunda compareciente.

La presidenta del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía, doña Marta Castillo Díaz, nos acompaña de manera telemática.

Decirte, Marta, que estamos presentes en la comisión el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, que son los que están ahora mismo presentes en esta comparecencia.

Y darte las gracias por acompañarnos de esta forma y poder escucharte. Y tienes la palabra, por un tiempo máximo de ocho minutos, para que nos hable sobre la tramitación del proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4/2017, 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía. Marta, tienes la palabra.

La señora CASTILLO DÍAZ, REPRESENTANTE DE CERMI-ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Un minuto antes de empezar, no me contabilices, que quería señalar que el pasado martes celebramos en el Parlamento el día de la convención de los derechos de las personas con discapacidad y que nos hubiese gustado que los miembros que estáis ahí, formando esta Comisión de Inclusión, pues que hubieseis estado presentes. Y entonces, bueno, pues, sí me gusta, como presidenta de CERMI-Andalucía, que para las próximas acciones que hagamos desde CERMI-Andalucía podamos contar con vuestra presencia. Así que nada, simplemente era eso, presidente.

A partir de ahora, empiezo mi comparecencia. Gracias.

Buenas tardes, señoras y señores. Como presidenta de CERMI-Andalucía, quiero agradecer su invitación a comparecer para expresar la opinión de CERMI-Andalucía respecto a la modificación de la Ley 4/2017, del 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

Mi intervención va a contemplar dos asuntos principales:

En primer lugar, voy a realizar una breve descripción de la entidad.

Y en segundo lugar, me referiré a la modificación de la ley que se ha presentado.

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó, hace ya más de veintidós años, como plataforma de representación y defensa de la ciudadanía andaluza con discapacidad.

CERMI-Andalucía aglutina así a las diferentes entidades más importantes y representativas de las personas con discapacidad en nuestro territorio, que deciden unirse en defensa y conquista de los derechos y oportunidades de las mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad y su familia.

Hablamos de personas con discapacidades físicas, orgánicas, intelectuales, personas con enfermedades raras, epilepsia, autismo, trastorno del espectro autista, parálisis cerebral, síndrome de Down, daño cerebral adquirido, problemas de salud mental, personas ciegas, sordas y sordo-ciegas, entre otras.

Hablamos de entidades que, en su conjunto, representamos a más de 700.000 personas con discapacidad y sus familias. Somos, por tanto, el foro desde el que se defienden estrategias de políticas globales para dar a conocer las dificultades de las personas con discapacidad y para luchar por la sociedad en la que prevalezcan las consignas de justicia, igualdad, solidaridad y bienestar. Nuestro fin último es promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en tanto que derechos humanos y según la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad. Somos así el interlocutor y referente del sector. Como instancia de consulta, elaboramos, participamos y avanzamos en políticas integrales dirigidas a la normalización social de las personas con discapacidad.

A continuación, señoras y señores, comentamos el parecer de la entidad a la que represento con motivo de la iniciativa parlamentaria para la modificación de la Ley 4/2017, del 25 de septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

Esta ley nació con la finalidad de promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, siguiendo el nuevo enfoque de garantía de los derechos que supuso la Convención Internacional y el Estatuto de Andalucía.

En su elaboración participó activamente tanto CERMI-Andalucía como sus entidades miembros. Sin duda, como se comenta en la iniciativa parlamentaria, hay acontecimientos sociales y económicos que hacen necesaria una modificación de la normativa.

No somos reacios a los cambios normativos, siempre que estos supongan una mejora para la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Así, quizás esta ley se nos queda un poco corta antes de tiempo, más teniendo en cuenta que la misma está vinculada a la Ley 9/2016, del 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, y a la Ley 39/2006, del 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Ciñéndonos a la modificación de la ley que nos trae hoy aquí, en concreto, a la aplicación del régimen sancionador establecido en la Ley 4/2017, y observando cuál es la tipología básica en el uso indebido de la tarjeta de aparcamiento para personas con habilidades reducidas, estamos conformes con la modificación que se presenta, ya que era injusto que la responsabilidad recayera únicamente sobre la persona titular de la tarjeta y dejando impune la infracción o uso indebido cometido por el tercero, teniendo en cuenta que, en muchos casos, la persona con discapacidad titular de la tarjeta es ajena a esa situación.

Respecto a la segunda modificación, al apartado 3 del artículo 50, para CERMI-Andalucía es fundamental que se garantice el acceso de las personas con discapacidad a los bienes y servicios en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Para nosotros, este acceso se garantiza con la actual regulación en la Ley 4/2017, de su artículo 50.3, que dice que: «Las instalaciones en las que se pongan a la venta, a través de máquinas expendedoras o suministradoras automáticas, bienes que, por sus peculiares características, puedan poner en riesgo la seguridad de las personas y, en particular combustibles y carburantes, estas deberán contar en todo caso con personal debidamente cualificado que asista a las personas con discapacidad».

De forma similar, en algunas comunidades autónomas han regulado también la necesidad, en esta clase de expendedoras automáticas de combustible, de que exista alguna persona empleada que pueda ayudar a la clientela que lo necesite.

Entendemos la necesidad de que España, como Estado miembro de la Unión Europea, converja en su normativa sobre la libertad de establecimiento de empresas que utilicen el modo de estacionamiento del servicio automático como modelo de negocio, y que nuestra normativa no constituye una restricción incompatible con el decreto de la Unión y su directiva 2006/123, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior. Entendemos que en su transposición a la normativa española debe quedar claro que no puede ir en contra de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, y esta atención a las personas con discapacidad usuaria de estos servicios debe entenderse como una razón imperiosa de interés general.

En la práctica, cuando en la norma se habla de ajustes razonables, normalmente perjudica a las personas con discapacidad. Así, nos preocupa cómo se van a realizar la adaptación de las máquinas expendedoras, los plazos para su adaptación y, dependiendo de ello, cómo se va a llevar a condicionar la libertad de movimientos de las personas con discapacidad. Las instalaciones en las que se pongan a la venta, a través de máquinas expendedoras o suministradoras automáticas, deben estar ubicadas en las zonas más accesibles de las gasolineras, reuniendo condiciones de accesibilidad y de diseño universal, de modo que cualquier persona pueda utilizarlo de forma autónoma, cómoda y segura, sin exclusión por razón de discapacidad o edad avanzada.

Es necesario que se regulen expresamente los siguientes aspectos:

La superficie del aparcamiento donde se ubica la máquina expendedora dispondrá del espacio necesario para ser utilizada por personas con movilidad reducida, garantizando el acceso desde la zona de transferencia hasta el itinerario peatonal accesible, de forma autónoma, exenta de obstáculos, segura.

La manguera de conexión tiene que ser ligera y lo más ergonómica posible, para facilitar el acceso a todos los elementos de la interfaz a personas que se desplacen con productos de apoyo, con espacios de aproximación frontal y lateral con la silla de ruedas, así como ubicar la pantalla a una altura con un ángulo de visión adecuado, para facilitar la lectura a personas de pie, en silla de ruedas y de talla baja.

Los elementos de interconexión con la interfaz deben ser fácilmente localizables y de fácil comprensión y usabilidad. Si existe algún tipo de señal acústica, también debe ir acompañada de señal visual con el fin de facilitar su uso a las personas con discapacidad auditiva. Todos los elementos de la interfaz deben ser manipulados con una sola mano o utilizados y activados mediante voz. Hay que procurar que

el contraste entre la letra y el fondo de pantalla sea el adecuado para optimizar la legibilidad. La luz del sol puede degradar la visibilidad de la pantalla para todos los usuarios. Además, hay que tener en cuenta los criterios de la norma UNE 139801:2003, que es la aplicación informática para personas con discapacidad, con los requisitos de accesibilidad al ordenador. También es necesario que las personas con discapacidad usuarias puedan manejar la tecnología y conocer la accesibilidad de estas gasolineras, y facilitar la planificación de su desplazamiento.

Finalizo mi intervención reiterando mi agradecimiento por esta oportunidad, y comunicándoles la disposición y deseo de CERMI-Andalucía y sus entidades miembros para ampliar y detallar las demandas y asuntos expuestos en esta intervención, y para colaborar y apoyar todo cuanto redunde en la mejora de vida de las personas con discapacidad, sus familias y en el ejercicio de sus derechos.

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, Marta, por tu intervención.

A tu disposición, como siempre, esta comisión, darte las gracias por los consejos y por las apreciaciones, y cualquier cosa que necesites que podamos ayudar y ayudarte en cualquier cosa, pues puedes contar con nosotros. Como te decía, están presentes los tres grupos parlamentarios que te han escuchado, y te agradecemos tus palabras en este marco.

Así que a tu disposición y muchas gracias, Marta.

La señora CASTILLO DÍAZ, REPRESENTANTE DE CERMI-ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias a vosotros. Muchas gracias.

[Receso.]

Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia en Andalucía (CEDDD Andalucía)**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues continuamos con las comparencias. A continuación, damos la bienvenida al Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia en Andalucía. Nos acompañan Rocío del Carmen de los Reyes Machuca, Néstor González Jiménez y el interviniente, que es el responsable, es Pedro Jesús López Cerro. Damos bienvenida a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Estamos presentes el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Vox. Hay dos grupos más, pero como hay muchas más comisiones hoy, estarán en otras comisiones. Y les deseamos la bienvenida. Y estamos tramitando el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Y tienen la palabra, para poder darnos la opinión sobre esta tramitación de esta ley.

Muchísimas gracias.

Tiene ocho minutos.

El señor LÓPEZ CERRO, REPRESENTANTE DEL CEDDD ANDALUCÍA

—En primer lugar, buenas tardes.

Agradecer, en nombre de la presidenta, Rocío de los Reyes, la oportunidad de estar aquí en representación del Consejo Español para Defensa de la Discapacidad y la Dependencia aquí en Andalucía.

Hoy me han dado la oportunidad de ser un poco la voz del colectivo, y cuando comentamos un poco cómo tramitar el procedimiento, yo soy abogado experto en discapacidad, como mi compañero Néstor, quisimos hacerlo de un punto de vista un poco más diferente al enfocarlo tanto en la ley, y un poco más desde el punto de vista del corazón, porque estamos hablando de personas, ciertamente, con una discapacidad.

Y yo, por ejemplo, le comentaba a Rocío que tengo una especie de empatía con el colectivo, probablemente sea porque hace muchos años seguían existiendo manicomios y tuve familiares encerrados en manicomios. Y, bueno, parece ser que aquellas historias familiares fueron pasando hasta mi niñez y, poco a poco, me fui metiendo en este mundo en el que estoy.

Y con el tema este de la reforma de la discapacidad, la verdad es que lo primero que se me viene a mí cuando hablamos de discapacidad —y creo que tenemos que tenerlo presente, y es lo que más me afecta— es que realmente todo el colectivo, todos los padres y madres que acuden a nuestros despachos a preguntar cosas o a las asociaciones que vamos a dar charlas, todo el mundo al principio o al final acaba con la misma pregunta, y es qué pasa cuando yo falte, qué pasa con el colectivo, con mi hijo o con mi hija, cuando yo no esté. Entonces, entendemos que es de vital importancia que todo esto se lleve de una forma ética, evidentemente, pero desde su punto de vista, que hay muchas familias que tienen una

gran preocupación, y sobre todo otras familias con el tema de la discapacidad, que con el covid también lo pasaron muy mal, sobre todo las personas con enfermedades mentales que se vieron obligadas a encerrarse. Y, bueno, aquello produjo importantes desajustes familiares porque la convivencia con un enfermo mental a veces es muy complicada.

Dentro ya de todo este procedimiento que se nos ha hecho en cuanto a la modificación de la ley, entendemos que es muy acertado todo el tema de poner a trabajadores fuera de ese horario o del horario que se tiene establecido en turno de día para que se puedan suministrar, porque realmente, después de leerlo, curiosamente, me he pasado por gasolineras, como todo el mundo va y echa gasoil, y la verdad es que cuando uno se fija carece de muchas cuestiones. Por ejemplo, la que yo suelo frecuentar, y frecuente varias, en cuestiones de accesibilidad prácticamente no existe. Es verdad que la ley dice que tiene que cumplir las condiciones y luego tener al personal, pero es que realmente no existe. Y otra de las cuestiones, si realmente se publica esta ley, es: ¿hay algún proceso moratorio por el cual, mientras que llegan o no llegan estas personas, pueden echarse o utilizar? Porque realmente cualquier persona con movilidad reducida que se encuentra en un vehículo, y tiene cerca una gasolinera normalmente de *low cost*, no va a poder o es muy improbable que se eche. Primero, por [...] arquitectónica, y segundo porque normalmente los cajeros están a una altura más o menos de una persona que tiene una bipedestación. Entonces, personas con movilidad reducida lo tienen muy complicado. También entendemos que debe adaptarse a aquellas personas que tengan una discapacidad sensorial a efectos de señalización, de luces o cualquier cuestión que pueda verse desde otro punto de vista.

Nos parece muy acertado también el tema de la sanción de aquellas personas que utilizan de una manera para terceros las tarjetas de aparcamiento, porque entendemos que no solo debe ser sancionada la persona que lo permite, sino la persona que lo utiliza y que, evidentemente, no responde a la finalidad que se hace para esa persona con discapacidad, que es para la que realmente se realiza.

Y también mi presidenta me ha comentado que haga algunas objeciones con respecto a la ley y a los procesos electorales que hay en breve. Es curioso que yo, las veces que he ido, y ahora que tenemos elecciones tan próximas, a campañas electorales, una vez tuve un acontecimiento con una persona con una discapacidad psíquica, ya se había hecho la reforma, con derecho al voto, y ahí se montó un poco de revuelo porque a la persona no la querían dejar votar, otros decían que sí, y realmente la mesa no conocía que las personas podían tener ese derecho al voto. Entonces, desde aquí se invita un poco a que tanto los grupos en esas mesas que hay electorales, bueno, se informen sobre esas cuestiones puntuales que pueden pasar, porque a este colectivo votar es una cuestión que les gusta mucho para entrar dentro de esta ciudadanía.

Otra de las cuestiones que nos planteamos es que, realmente, hablando de la Ley de Discapacidad, toda persona con discapacidad o lo que entendemos nosotros que supone la integración plena es a través del trabajo. Sin esa independencia económica, realmente no se produce trabajo, y sin el trabajo, no hay independencia económica, y solo una persona que tiene una independencia —o entendemos nosotros así— puede realizarse plenamente.

Y es que hay muchísimos problemas de la Junta de Andalucía, que establece la cuota reserva. La cuota reserva es el 2% de aquellas empresas, además del 2%, que tienen contratadas a personas con

discapacidad, y es una autorización administrativa que da la Consejería de Empleo. Y realmente creo que debería hacerse algo, porque no se está permitiendo esa cuota para que se contrate a centros especiales de empleo, que son los que realmente están contratando a personas con discapacidad y son las que realmente incluyen, porque cualquier empresa ordinaria puede contratar a una persona con discapacidad, pero es más raro. Los centros especiales de empleo sí que realmente tienen esa oferta. Y aquí la cuestión principal que también tenemos es que, bueno, tampoco se han pagado las subvenciones de empleo del año pasado, de 2022, y entendemos que deben abonarse porque estamos ya prácticamente a final de..., o a mitad de año.

Me queda poco tiempo y, simplemente, dos cuestiones que nos han llegado a través de la asociación.

La primera es que teníamos una chica que se iba a presentar para unas oposiciones y tenía una discapacidad psíquica sobrevenida, es decir, había tenido un accidente de tráfico, en este caso creo que era, y tenía una discapacidad psíquica. Y, en el proceso de la selección que se hizo y de la admisión, no se le permitió porque se consideraba que la discapacidad psíquica adquirida —o sobrevenida, mejor dicho— no es la psíquica, tal cual. Entonces, entendemos que ahí realmente se produce una situación negativa para esta persona, que, desgraciadamente, debido a una circunstancia no deseada, se ve excluida de un proceso en el que entendemos que debe tener el mismo derecho que cualquier otra persona que presenta esa discapacidad.

Y, como conclusión, también comentaron que los hospitales, cuando se llega a esas personas con una deficiencia principalmente sensorial, sorda o personas mudas, nadie tiene conocimiento del lenguaje para poder hablar o relacionarse. Es verdad que todo el mundo sabe inglés, español, incluso hay mediadores interculturales, pero me llamó la atención que esa situación no hubiera estado contemplada en las Administraciones públicas y, en concreto, en temas de hospitales.

Por mi parte, agradezco el tiempo y doy las gracias a mis compañeros.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, Pedro. Gracias, Rocío, y gracias, Néstor, por acompañarnos en esta comparecencia.

Encantados de escucharos y de poner a vuestra disposición la Comisión y, en nombre de los tres grupos presentes, daros las gracias por vuestra exposición. Tomamos nota y gracias, y estamos a vuestra disposición.

El señor LÓPEZ CERRO, REPRESENTANTE DE CEDDD ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

[Receso.]

Asociación Nacional de Estaciones de Servicio Automáticas (AESAE)**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, continuamos las comparecencias.

Y, en este momento, le damos la bienvenida a don Manuel Jiménez Perona, presidente de la Asociación Nacional de Estaciones de Servicios Automáticas, AESAE. Gracias por estar aquí con nosotros en esta Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Ahora mismo están presentes tres grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, para atender y escuchar lo que considere. Estamos en la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

Y tiene la palabra, para lo que usted considere decirnos, por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor JIMÉNEZ PERONA, REPRESENTANTE DE AESAE

—Como digo, agradecer a la Comisión la invitación. Para nuestra asociación es un placer poder estar en este momento aquí, donde se está preparando una regulación que puede afectar a mucha gente, entre ellos también a nuestros socios. Y por ello agradecemos, como digo, esta invitación.

Yo quiero ser muy breve porque ya en este tema llevamos lidiando algunos años. AISAE es una asociación que tiene sus inicios en 2015, finales. De esos inicios a hoy ha habido muchas actuaciones, muchas situaciones donde hemos tenido que estar de alguna forma o de otra presentes. Yo quiero recordar, simplemente, que nosotros, nuestro objetivo es defender el modelo de negocio. Como tal, entendemos que es un modelo que —no solo lo decimos nosotros, pero sí lo reiteramos cada vez que podemos— trae competencia a un sector muy complicado, digamos, de que esta competencia exista.

No debemos olvidar que el sector de la venta al por menor de carburantes proviene de un monopolio, que era CAMPSA, y desde entonces hasta hoy se ha movido poco. Realmente, estamos ante un oligopolio, un oligopolio de escasos, digamos, miembros y con una dificultad, por tanto, de abrir la competencia al consumidor muy grande. Quizás podemos decir, y reafirmar con lo que dice la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que somos posiblemente la única competencia en el sector, porque los demás, de alguna forma o de otra, tienen unas situaciones muy parecidas en precios. Y de ahí que nuestra presencia en el mercado ha sido y es casi con cierta regularidad reconocida por organismos independientes como la CNMC, Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, de la que hay tres informes que he pasado a sus señorías y he dejado para que conozcan. Desde 2016, fue el primer informe, después 2019, después 2020 y una nota de prensa.

Por no extenderme, decir que la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia reconoce en este modelo la realidad de que, en el mercado donde está presente este tipo de estaciones, los precios se ajustan.

El camino no ha sido fácil porque nosotros, cuando empezamos, teníamos una posición de mercado —llamémosle técnicamente así— del 2%-3%, y hoy hablamos de tener en el mercado entre el 18% y el 20%.

No ha sido un camino, digo, fácil, pero sí ha sido de resultados evidentes. ¿Dónde ha estado nuestra fortaleza? Nuestra fortaleza ha estado en que hemos trasladado, principalmente al consumidor, las ventajas competitivas que tenemos en costes. Principalmente, las hemos trasladado, y eso se puede comprobar.

Y lo dice la propia comisión en uno de los informes que..., concretamente en 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que reconocía que donde existían este tipo de estaciones se producía lo que se llamaba el efecto de rama. El efecto de rama que abarcaba un número de estaciones alrededor..., en torno a los 30 o 40 kilómetros a la redonda.

Bien, dicho esto y las bondades de este modelo —que yo no quiero en exceso extenderme—, vamos al grano.

El grano. Esta comisión plantea una serie de modificaciones. Nosotros lo primero que decimos es que la legislación que hay actualmente sobre el tema de las estaciones de servicio y la accesibilidad nos parece adecuada, correcta. Hemos estado luchando por que no se obligue a este modelo a tener personal, porque es una forma de limitar su capacidad de creación, de implementación o de ampliación y, realmente, volver el modelo al modelo tradicional.

¿Por qué creemos que la ventaja de este modelo se sustancia en la accesibilidad? Porque tenemos —y pueden visitar nuestra página web y en la presentación que he dejado también está—... se puede ver cómo una persona con discapacidad, siempre y cuando se cumplan dos requisitos, que conduzca, que sea conductor y que pueda salir y entrar del coche, acceder a la silla, que la pone al lado, se monta, se baja, digamos repostada, se vuelve a montar y recoge la silla.

Siempre que se produzcan esas dos situaciones, nuestras estaciones están preparadas para ser utilizadas por personas con una determinada discapacidad.

No podemos pensar, y alguna vez he estado yo en alguna reunión, para personas invidentes, porque, en principio, en principio digo, en el futuro no se sabe lo que..., pero en este momento no pueden conducir. Pero la primera condición que se tiene que cumplir es que conduzcan.

Dicho esto, nosotros lo que hemos pedido es que la accesibilidad —y lo decimos aquí delante— es que sea obligatoria para todos los tipos de estaciones, no solo para nosotros. Y que lo que consideramos que parece una excepción que no tiene fundamento es que a las tradicionales o a las que tengan personal no se les exija accesibilidad. Esto no tiene sentido, la norma es accesibilidad.

¿Qué pasa con los teatros? ¿Hay teatros que tienen obligación de ser accesibles, los hospitales, hay algunos que sí son accesibles; o sea, tienen obligación y otros no? Todos los hospitales tienen que ser accesibles, todas las escuelas y, en principio, finalmente, todos los lugares públicos tienen que ser accesibles y no hacer un eximente en el caso de que, por alguna razón, no se sea, teniendo personal se cumple.

La persona con discapacidad tiene que poder acceder a la zona de la estación de servicio sin necesidad de que nadie la ayude. Y, por eso, la obligación de la accesibilidad es una norma de aplicación para todos, no una excepción, como lo quiere plantear, o al menos nosotros lo entendemos, la norma que está estudiándose.

Segundo punto. Nosotros no nos vamos a meter con las sanciones, evidentemente, si alguien tiene la tarjeta o no usa la tarjeta de la persona con discapacidad es un tema que no nos incumbe. Pero sí nos

puede interesar hacer una breve mención al tema de la exigencia de guantes o la exigencia de determinadas cuestiones.

La propia CNMC, en uno de los estudios, informes que ha hecho, hace llamar la atención a este tema.

Claro, planteemos una estación de servicio que, en principio, no tiene personal, pero tiene guantes. Ustedes saben cómo funcionan muchas veces las estaciones o las situaciones donde no hay personal. Puede haber videovigilancia. Pero llega una persona con pocos escrúpulos y coge los guantes y los tira todos o se los lleva. ¿Qué pasa con la estación de servicio que no tiene personal y no tiene guantes? ¿Ya no puede dar el servicio? Por esa razón se le va a decir: «Mire usted, la única solución que tiene usted, ponga personal para evitar este problema». No. Lo que dice la comisión es: «Analicemos las restricciones o las obligaciones, no sea que con ellas limitemos la competencia».

Y lo hemos vivido, además. ¿Por qué? Porque hay campañas, en determinadas zonas, que nuestras estaciones son atacadas por gente que llega, quita los guantes y luego viene un inspector y sanciona, casualmente. No vamos a decir que ocurra uno tras otro, pero lo que queremos decir es que las restricciones o las obligaciones hay que cuestionarlas, si no pueden ser barreras para la expansión de un modo de competencia. Queremos decir y repetir que es prácticamente la única que hay en el oligopolio de los carburantes. Por eso, nosotros llamamos la atención sobre ese hecho, sobre esa modificación.

Claro que es necesario que haya guantes, claro que nuestras estaciones tienen un servicio de revisión de la situación periódicamente, pero, si nada más salir la revisión del mantenimiento, le quitan los guantes a alguien que está vigilando, ¿cómo solucionamos ese problema? Esa estación, ese tipo, ese modelo tiene que ser sancionado por esa razón u obligado a tener personal.

Creo que no es matar, como decía aquel, moscas a cañonazos.

Bien, yo se lo hago saber a sus señorías porque esa cuestión nos preocupa.

Y yo no tengo nada más que decir. En principio, analizadas las modificaciones, y nosotros ya tuvimos alguna participación en tiempo, en Andalucía, cuando se intentó hacer un decreto que nos obligaba a tener personal, que nos obligaba indirectamente. Bien, esto ya ha pasado, ahora estamos en la obligación de no cumplir con la legislación si tenemos personal o si tienen personal las que lo tienen habitualmente. Y yo creo que ese es un eximente o una excepción que no puede permitirse en un Estado de derecho. Nada más.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, don Manuel.

Gracias por estar con nosotros aquí. En nombre de los diputados que ocupan esta comisión, le agradecemos su opinión y sus sugerencias.

Le ponemos... para cualquier cosa que usted necesite, le ponemos la comisión a su servicio.

El señor JIMÉNEZ PERONA, REPRESENTANTE DE AESAE

—Bueno, yo, si tienen alguna pregunta...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En principio, te agradecemos que estés con nosotros. Y muchísimas gracias.

El señor JIMÉNEZ PERONA, REPRESENTANTE DE AESAE

—Lo bueno, si breve, dos veces bueno, dice el refrán, ¿no?

Gracias.

[Receso.]

Organización Nacional de Ciegos Españoles en Andalucía (ONCE-Andalucía)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con la comparecencia.

Nos acompaña —y agradecemos su visita— la presidenta del Consejo Territorial de ONCE-Andalucía, Ceuta y Melilla, doña Isabel Viruet García. También nos acompaña María del Carmen Ferreira Villalba. Gracias por estar con nosotros.

Esta comparecencia viene a colación de la tramitación del proyecto de ley, por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Y le damos la palabra, por un tiempo máximo de ocho minutos, para que nos dé su opinión y cualquier cosa que considere. Bienvenida.

Decirle que estamos presentes en esta comisión el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Vox. Son los tres grupos que están aquí hoy presentes. Hay además dos grupos más, pero como hay más comisiones, entiendo que estarán atendiendo en otras comisiones. Pero que sepa que están estos tres grupos son los que hay aquí presentes hoy.

La señora VIRUET GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA ONCE-ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, muchísimas gracias por la invitación. Y antes de comenzar, me gustaría poner en valor y reconocer el acierto que esta Cámara tuvo en su día al organizar la comparecencia de las diferentes entidades de la discapacidad en relación a la ley que hoy nos ocupa.

Esta iniciativa, sin duda, engrandece al Parlamento de Andalucía, porque nos fortalece como sociedad, nos refuerza en términos de calidad democrática.

Quería también agradecerles por permitir a la ONCE, al Grupo Social ONCE, estar hoy aquí para exponer sus opiniones sobre la ley, sobre el proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad.

Como saben, la ONCE, la Organización Nacional de Ciegos Españoles en Andalucía, cuenta con 15.308 personas, a día de hoy, que son afiliadas a la institución. Estas 15.308 personas son personas que tienen discapacidad visual grave o son ciegas totales. Eso significa que tienen muchísimas dificultades a la hora de desempeñar su labor en la sociedad.

También comentarles que generamos empleo para 13.162 personas en Andalucía. De ellas, el 78% son personas con discapacidad, que no son pocas. Y muy importante también ponerlo sobre la mesa, que el resto de personas son personas que no tienen discapacidad, pero que trabajan con personas con discapacidad, con lo que ello supone.

Así que me van a permitir que les diga que, con humildad, pero muy orgullosa de venir aquí a representar a mi institución, para comentarles —y también para poner en valor— que somos el primer gene-

rador de empleo para personas con discapacidad; el primer empleador para personas con discapacidad, no solo a nivel europeo, sino también a nivel mundial.

Para continuar, me gustaría poner en valor la globalidad del documento que hoy aquí nos ocupa, y también poner sobre la mesa la importancia del avance que supone esta ley, en referencia al reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Para la ONCE, para el Grupo Social ONCE, esta ley sitúa a Andalucía en la vanguardia, sin lugar a dudas, en la vanguardia de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Permítanme..., señorías, nos sentimos enormemente orgullosos de ser andaluces y de que Andalucía esté a la vanguardia con esta ley.

Las enmiendas que hoy nos ocupan son dos y son muy importantes. En el primer caso, una que recoge aquella necesidad de que las gasolineras sean accesibles para todas las personas con discapacidad. Y, en segundo lugar, aquella que también regula el régimen en el que se va a sancionar, si fuese necesario, a aquellas personas que hacen un mal uso, o un uso indebido de las tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad, que, como bien saben, son tarjetas personales e intransferibles.

Miren, señorías, presidente, para las personas con discapacidad, ir a una gasolinera y repostar en las mismas condiciones que las demás personas, créanme, es todo un logro social, que debemos y que queremos poner en valor. Se trata de un derecho que exige a las autonomías adecuar la normativa a la normativa europea.

Igualmente, queremos poner en valor la siguiente modificación que se propone, en referencia, como decía anteriormente, al régimen sancionador por el uso indebido de las tarjetas de aparcamiento.

Creo firmemente, creemos firmemente que con esas medidas se avanza en Andalucía para conseguir una Andalucía más social y más inclusiva.

En definitiva, señorías, con estas modificaciones están ustedes mejorando la autonomía, la capacidad de movilidad de personas que tienen una movilidad muy reducida y que lo tienen muy complicado. En este sentido, créanme, están haciendo también más fuerte un pilar fundamental para las personas con discapacidad, como es el pilar de la accesibilidad universal, imprescindible para el avance de las personas con discapacidad. Están haciendo, señorías, una pedagogía infinita, una labor impresionante de sensibilización y de concienciación hacia la ciudadanía andaluza. Estoy convencida de que estas enmiendas constituyen un paso determinante y hacia adelante para conseguir esa Andalucía soñada por todas las personas, todas, las personas con y las personas con discapacidad.

Y desde la ONCE, desde el Grupo Social ONCE, una institución que lleva ochenta y cinco años luchando porque la dignidad de las personas con discapacidad sea una realidad; ochenta y cinco años en los que, día tras día, se han dejado la piel todas las personas que forman parte de esta institución para encontrar nuevas fórmulas que nos permitan trabajar en mejores condiciones, formarnos en mejores condiciones, tener ocio en las mejores condiciones. Y por eso, desde la institución que represento, desde el Grupo Social ONCE, no podemos más que agradecer y aplaudir la iniciativa de ley que se presenta aquí.

Ustedes legislan. Normalmente, cuando lo hacen, siempre lo hacen pensando de manera global, para todas las personas. Y por eso es para nosotros tan importante pensar que hoy están legislan-

do también para las personas con discapacidad. Y nos sentimos muy orgullosos de ser andaluces y de este Parlamento andaluz. Y por eso os animo, de verdad, os animo a conseguir esa Andalucía soñada, a seguir en ese camino.

Y, me va a permitir, presidente, el atrevimiento. No se conformen, sean ambiciosos, más ambiciosos por Andalucía. Vamos a intentar que ese consenso que se consigue en torno a la discapacidad se haga también para que la fuerza que irradia la discapacidad, como estrategia de consenso, alumbre y guíe también el liderazgo de Andalucía en otros frentes.

Señorías, presidente, no pierdan la oportunidad.

Miren, la discapacidad —y concluyo—, la discapacidad une voluntades. Y con voluntad y desde la unidad, ustedes lo saben muy bien, Andalucía está en las mejores condiciones para liderar todos los retos que se pongan por delante. Y, sin duda, desde ese empeño de conseguir la Andalucía soñada para todas las personas, el Grupo Social ONCE y todas las personas que formamos parte de él estamos a su entera disposición y cuentan con nuestro más absoluto apoyo.

Muchísimas gracias por la invitación y a vuestra exposición.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, Isabel. Gracias por tus palabras, gracias al Grupo Social ONCE por esta comparecencia. Muy interesantes todas las opiniones y sugerencias que nos da. Poner a disposición del Grupo Social ONCE esta comisión, que estamos en esa tramitación, pero abordamos muchos más temas. Cualquier cosa que te podamos ayudar, pues, cuenta con nosotros. Darte las gracias en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Vox, que son los que estamos presentes, y escuchamos tus sugerencias. Y quiero agradecer también la presencia de María del Carmen Ferreira y de Luis Gresa también por acompañarnos, y como no a ti, presidenta, por este fantástico discurso y tu intervención.

Muchísimas gracias.

La señora VIRUET GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA ONCE-ANDALUCÍA

—A vosotros y a vuestra disposición siempre.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

[Receso.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, les voy a dar la alegría de que hemos finalizado.

Sí, quiero disculpar a la Confederación andaluza de organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual, que se había excusado por motivos de agenda y, a última hora, por un motivo de agenda también, se han equivocado de hora, en fin, ha habido un poco de lío. No ha podido asistir Rocío Pérez Gómez, la presidenta de la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, Andalucía Inclusiva, Cocemfe, con lo cual la disculpamos. Me ha pedido, por favor, que la disculpemos porque ha sido un error. Y nos manda la intervención para adjuntarla en el acta, para que cualquiera con interés la podamos ver. Con lo cual, sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

